

Estudios / Investigaciones



FAMILIAS DE AYER Y DE HOY

Las sociedades ibéricas
y el Río de la Plata

Guillermo O. Quinteros

M. Pablo Cowen

(compiladores)

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FAMILIAS DE AYER Y DE HOY

Las sociedades ibéricas
y el Río de la Plata

Guillermo O. Quinteros
M. Pablo Cowen
(compiladores)

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial: Natalia Corbellini

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1691-4

Colección Estudios/Investigaciones, 68

Cita sugerida: Quinteros, G. O. y Cowen, M. P. (Comps.). (2018). Familias de ayer y de hoy: Las sociedades ibéricas y el Río de la Plata. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 68). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/115>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

**Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias
Sociales (UNLP/CONICET)**

Directora

Gloria Beatriz Chicote

Vicedirector

Antonio Camou

Índice

<u>Introducción</u>	<u>7</u>
<u>Redes políticas, familiares y de poder de las familias norteañas en la España de la Edad Moderna</u>	<u>23</u>
<u>Dinámica intrafamiliar y articulación territorial en la conformación de los espacios de poder en las villas marítimas cantábricas (siglos XIV-XVI).....</u>	<u>43</u>
<u>Familia, parentesco y poder en los orígenes de Santiago del Estero (siglos XVI-XVIII).....</u>	<u>83</u>
<u>Borbónicos y criollos, una trama socio-familiar en Santiago del Estero. La familia Zilveti Pedraza Paz y Figueroa en el largo plazo</u>	<u>103</u>
<u>Bínubos y enlaces secretos en España en el siglo XVIII.....</u>	<u>149</u>
<u>Violencia intrafamiliar y acción judicial en Buenos Aires, 1785-1821</u>	<u>173</u>
<u>Adultos y niños en la antigua Buenos Aires. Notas para su estudio</u>	<u>205</u>
<u>Familias e higiene. El olor como símbolo de exclusión social en Buenos Aires a comienzos del siglo XX....</u>	<u>227</u>
<u>Estabilidad familiar y orden social. La policía frente a la violencia en las familias (Junín, 1880-1930)</u>	<u>253</u>

<u>Espacios de sociabilidad étnica y relaciones familiares en el Honorable Concejo Deliberante de Junín (1886-1943).....</u>	<u>279</u>
<u>Familias ferroviarias de mediados del siglo XX en Junín, provincia de Buenos Aires</u>	<u>309</u>
<u>Los Autores</u>	<u>331</u>

Introducción

M. Pablo Cowen
Guillermo O. Quinteros

Esta compilación reúne diversos estudios que son el resultado parcial de, por un lado, un proyecto de investigación denominado “Familias y sociedad en el Río de la Plata. Desde las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional” radicado en la Universidad Nacional de La Plata;¹ y por otro, las contribuciones de otros equipos de investigación, externos al primero, pero todos vinculados entre sí mediante el programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis” radicado en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la misma Universidad.² Su publicación obedece a un doble propósito: al interés de los autores en poner a consideración de los lectores sus investigaciones, así como recibir, por parte de estos, comentarios y críticas producto de su examen.

Aun cuando los trabajos presentados abarcan períodos tan disímiles entre sí como el comienzo de la época moderna y el siglo XX, los miembros de los equipos aquí representados comparten preocu-

¹ En el Programa de Incentivos a la Investigación. Proyecto tetra anual 2016-2019, Código: H-755.

² Evaluado y acreditado por el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de doble pertenencia, UNLP-Conicet. Resolución 1505/17. Coordinado por el doctor M. Pablo Cowen y co-coordinado por el doctor Guillermo O. Quinteros.

paciones comunes, a partir de las cuales se estableció este vínculo de intercambio y colaboración académica dentro de un mismo campo de estudio. El hilo conductor es la observancia de las familias como marcos vertebradores de la sociedad en los distintos períodos históricos. Así, entendemos a las formaciones familiares como un entramado de interacciones entre individuos, grupos e instituciones que en sus implicancias e interrelaciones constituyen gran parte de la masa crítica con que se conforman las sociedades. Nuestro objetivo primordial no es conocer como fin último a las familias, sino que pretendemos a través de ellas conocer más profundamente a las sociedades.

Cuando nos referimos a las familias no pensamos en una noción abstracta carente de tangibilidad social. Al analizar las formaciones familiares, tanto del pasado como del presente, advertimos que en ellas se asiste a un fenómeno de reproducción, integrado por lo menos por dos dimensiones distintas, pero igualmente condicionantes de sus miembros: por un lado, una reproducción biológica; por otro, una reproducción simbólica, las cuales –conjuntamente con los recursos materiales– suelen definir la pertenencia o no de un individuo o grupo a un determinado estrato social. Así, las estrategias y prácticas de una determinada familia para acceder a aquello que requiere o necesita serán distintivas y propias. Nos es indispensable advertir que en un determinado contexto histórico espacial, los grupos sociales entienden los objetivos que las familias pretenden alcanzar y cuáles intereses o espacios deben resignar. Las estrategias y las metas se van redefiniendo tanto por los posibles cambios producidos en el o los grupos, como por las transformaciones sociales y económicas a una escala mayor. Las estrategias familiares de reproducción se muestran dinámicas, cambiantes y propias en los diferentes sectores sociales. El análisis de las formas familiares debe considerarse necesariamente en un marco espacio temporal propio y por lo tanto singular.

No obstante, en ello radica cuán enriquecedora puede resultar la integración de investigadores con el desarrollo de sus temáticas ubicadas en períodos históricos tan diferentes. Es posible así dialogar y debatir en torno a las cuestiones que han distinguido a una etapa en

una región en particular con otras sociedades disímiles en sus marcos históricos temporales. En el mismo sentido, las lecturas contrastadas operan positivamente en los argumentos tanto para cuestionar los análisis y las inferencias que resultan de ellas, como para ratificar (o no) las explicaciones más generales sobre tendencias, continuidades y procesos de cambio. Se destaca entonces que los trabajos aquí presentados de ninguna forma pretenden cerrar diálogos y debates; por el contrario, su principal objetivo es mostrar distintas miradas y diferentes instrumentos de análisis para procurar enriquecer aún más el vigoroso debate académico que sobre sus problemáticas se está desarrollando en el ámbito académico.

Como se dijo, esta no es una *historia de la familia*, pero las familias y sus miembros se encuentran primordialmente involucrados en estas historias. De esta manera, el lector podrá encontrar el desarrollo de problemáticas relacionadas con la conformación de redes familiares y linajes vinculados estrechamente al poder económico y político en el norte de la España peninsular desde los comienzos de la época moderna. Tales relaciones, con sus situaciones cambiantes y sus redes, características de toda una manera de pensar y actuar, una vez implantadas en América dieron como resultado la formación de linajes y poderes locales/regionales en lo que mucho tiempo después será la Argentina, con particularidades que necesariamente hay que describir y explicar. Los cambios en las relaciones familiares entre sí, entre sus miembros y las instituciones de gobierno, y entre las formas ideales del ser y del actuar, se estudian en razón de que los sujetos involucrados generaron conflictos tanto en el interior de los grupos familiares como en relación con otros organismos externos que tuvieron injerencia en sus asuntos.

Instituciones que con su carga normativa prescriptiva pusieron a prueba el carácter y el temple de los individuos cuando ellos comenzaron a abrirse paso en la sociedad corporativa que los ataba disciplinadamente a una manera de actuar, acorde a una teología pero también a una filosofía y cultura política en decadencia. El resultado del proceso será –en tiempos del Estado nacional– la emergencia de institucio-

nes producto de una sociedad secularizada que tendrá, ella también, un conjunto de normas cuyo ámbito de incumbencia llegará hasta las familias. La suposición de que las mismas derivaron entonces de un consenso ampliamente aceptado y explicitado a través del derecho positivo, no garantizó que los individuos las acataran mansamente. En ese sentido es que pueden observarse las amenazas al nuevo orden social y cultural, como también el establecimiento de nuevas estrategias de reproducción de redes de poder dentro de espacios específicos y de clase.

En las últimas décadas, las formaciones familiares se han convertido en objeto de creciente atención por parte de las ciencias sociales. Este interés se ha manifestado algunas veces haciendo solo hincapié en el análisis de supuestos factores disolventes de la armonía familiar, e incluso –retomando ya una rancia postura– enunciando su inminente muerte. Aunque, como podemos advertir, la supuesta “agonía de la familia” quizá se refiera a una de sus formas, tenida por muchos como la deseable y modélica para la cultura euroamericana, erguida sobre la nuclearización y la conyugalidad. Hoy es visible una gran heterogeneidad en las maneras de constitución de las formas familiares, diversidad que incluso en un pasado relativamente reciente era considerada como una manifestación indeseable y que por lo tanto merecía ser velada e incluso reprimida. Familias que conjugaban libremente un tríptico que no daba –para las instituciones y grupos sociales más tradicionales– posibilidad alguna de generar alternativas al modelo tenido por válido. Nos referimos al desafío a la tríada formada por la sexualidad, la reproducción y el matrimonio. Familias monoparentales, reconstituidas, cambios en los grupos domésticos, el impacto de las nuevas tecnologías reproductivas, las formas de convivencia no conyugal y de relacionalidad no convivencial, homoparentalidad y coparentalidad, uniones mixtas y familias transnacionales, entre otras manifestaciones posibles.

Esa supuesta crisis de la familia se advierte, según algunos comentaristas, en el declive de la autoridad paterna varonil; en la incapacidad de llevar a cabo adecuadamente la tarea de educar a sus hijos;

en el abandono por parte de las mujeres de su papel tradicional como vertebradoras del hogar, signadas por el binomio maternidad-ama de casa a favor de una actividad cada vez mayor dentro del mercado de trabajo; en que las familias ya no parecen saber socializar a sus hijos y dejan esa tarea en manos de los medios masivos de comunicación, incluidas las redes sociales o los profesores de educación primaria y secundaria; en el fin de la familia como motor capaz de cubrir las necesidades reproductivas de la sociedad; en la falta de apego de los jóvenes hacia el matrimonio –sustituído por la cohabitación– y en que, cuando hay hijos, su nacimiento se produce fuera de parejas legalmente constituidas. En fin, muchas preocupaciones que suenan, se visibilizan en la prensa y nos hacen pensar como si hubiéramos pasado de una situación de privilegio de la “familia tradicional” (para muchos, erróneamente, la única forma concebible) a otras familias apenas reconocibles, que tendrían origen en “modas” producto de “la crisis” de las sociedades contemporáneas.

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas y sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, como tales mutaciones han impactado en las formaciones familiares, y, particularmente, como estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una arqueología de las formaciones familiares actuales. En consideración a lo expuesto, las metas y resultados esperados apuntan a:

- a) Dejar en evidencia la constitución y preeminencia de una matriz patriarcal ciertamente autoritaria en el orden familiar y remarcar

los condicionantes impuestos por las estructuras económicas sobre las dinámicas domésticas.

b) Revisitar la hermenéutica de la “razón familiar”. Esta da cuenta tanto de los condicionantes “objetivos” que la coyuntura material impone sobre las familias, como de los aspectos ciertamente subjetivos dados por las relaciones de los individuos que las integran. Así, proponemos pensar a las familias como actuantes sobre un equilibrio conflictivo: las formaciones familiares como sujetos de cambios sociales.

c) Reinterpretar las prácticas familiares como expresión y formación de un sistema cultural propio que contiene tanto aspectos tangibles como intangibles que operan sobre la cotidianeidad.

d) Aproximarnos a las prácticas familiares no solo dando cuenta de la diversidad sino incorporando el trabajo, el matrimonio y la vivienda como cuestiones sociales, entre otras variables. Los análisis demográficos nos han mostrado que la tasa de nupcialidad mantiene una correlación positiva con el nivel general de la actividad económica y también con el acceso a la vivienda, y que la situación habitacional afecta de manera relativa a la tasa de nupcialidad.

e) Comprender el desafío propuesto por el *giro lingüístico* a la narrativa histórica, es decir que apuntamos a un registro que intenta eliminar la división entre sociedad y cultura, evitar el determinismo y postular lo cultural como estructura y como práctica.

f) Proponer un discurso de las formas familiares que historicice el imaginario social y confronte con la visiones ideológicas.

Para procurar conocer la diversidad de formas familiares que existieron en el marco espacio-temporal elegido consideraremos tres aspectos fundamentales para su estudio, a saber:

1) Su estructura de funcionamiento; por ejemplo, la forma de unión, su tamaño, el número de personas que incluye, el tipo de parentesco, los fundamentos de su historia y su inserción en marcos sociales más amplios.

2) Su sistema relacional; o sea, la forma como interaccionan los individuos, los roles, la comunicación, los vínculos positivos y

negativos, el afecto, la cohesión de sus miembros y sus prácticas aceptadas y disruptivas.

3) Las situaciones variables condicionadas por el ciclo vital; entendiéndose el momento por el cual atraviesa la familia.

Consideramos que estas metas no pueden alcanzarse si no se tienen en cuenta la naturaleza y el valor de las fuentes primarias que deben analizarse. Estas se caracterizan por su heterogeneidad, por su diversidad en cuanto a su soporte así como por la información que de ellas podemos obtener. Pensamos que el testigo en un proceso judicial responderá en gran medida según el modo en que se le pregunte. Estará en nuestra habilidad conseguir la información que requerimos. Por supuesto que la información que podemos obtener siempre es limitada en razón de la naturaleza de la propia fuente. En tal sentido estimamos fundamental trabajar sobre el mayor despliegue de fuentes disímiles.

El estudio de las conformaciones familiares brinda formidables posibilidades de abordajes interdisciplinarios, y también se muestra como un instrumento adecuado para desarrollar perspectivas de análisis tanto micro como macro. Además, constituye un marco privilegiado para penetrar la intrincada red de relaciones que vertebran las sociedades, que nos remiten a problemáticas complejas y cambiantes. El estudio de los marcos familiares le ha aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un “objeto”: el individuo. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta, y aun cuando así fuera, esta –desde luego– nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a conjuntos humanos más amplios. Nuestro objetivo en definitiva no es el conocimiento de las formaciones familiares como meta sino, por medio de este conocimiento, procurar comprender más cabalmente el funcionamiento de las sociedades.

Las formaciones familiares –no hay una familia sino múltiples formaciones– más allá de su composición han experimentado, tanto en el pasado como en los tiempos actuales, situaciones que podríamos calificar de paradójales. Un ejemplo de ello es que la primera institución a la que se recurre en busca de refugio y apoyo, y ante

las situaciones externas cambiantes que provocan inseguridad, es la familia. Por otra parte, las relaciones intrafamiliares también pueden ser importantes causas de inseguridad. En otras palabras, a pesar de su extrema vulnerabilidad ante las crisis, la familia es la institución a la que se recurre más frecuentemente para hacerles frente. Por otro lado, se ha dado una profunda transformación del régimen demográfico que gobierna la reproducción de las familias rioplatenses. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendiente a mejorar –en palabras de Massimo Livi Bacci (2005)– “la eficacia” en materia reproductiva; seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la drástica reducción de una de las funciones que tradicionalmente se consideraba prioritaria de la familia: la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.

Aparte de estas consideraciones generales, hay poco que podemos afirmar con seguridad acerca del futuro de la familia en el Viejo Mundo o en el Río de la Plata. Tal vez solo en aspectos relacionados con la demografía existe la posibilidad de prever algo del futuro, ya que podemos tener alguna certeza, por ejemplo, de que las personas que han nacido en los últimos años estarán presentes en la población del área durante muchas décadas. El presente y el futuro demográfico en el área afecta y afectará muy directamente a la institución familiar, así como a la sociedad en su conjunto.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes –paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad– todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que una sociedad urbana como lo era la porteña, la

tenía ya entre sus representaciones predominantes en un período —el tardocolonial—considerado temprano por muchos analistas. Tenemos entonces esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en contextos más tolerantes hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio (tanto civil como religioso) en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de lo que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como el vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de los marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzado.

Por último, uno de los objetos de conocimiento que nos convoca en este proyecto es la recuperación de fuentes documentales. Así, el estudio comprende la localización, identificación, registro, organización, inventario, categorización y análisis de fuentes documentales particularmente heterogéneas. La historia es en esencia un tipo de conocimiento mediado por el documento histórico. Todo documento histórico contiene lo que podríamos llamar inteligibles históricos en potencia (el pasado humano a conocer); por esta razón es posible encontrar en él una suerte de “llamado de inteligibilidad”. Esto implica necesariamente que la labor del investigador consista en lograr que emerjan de los documentos tales inteligibles históricos; conseguir que el documento asuma su rol de función epistemológica inherente, es decir, que sea un conector entre el pasado humano —objeto propio del investigador— y el presente desde el cual el científico social analiza ese objeto. Así, el documento histórico es el espacio de convergencia entre distintas variables espacio-temporales que definen finalmente el

conocimiento del pasado de las sociedades. Para lograr que las fuentes primarias asuman con plenitud su carácter epistemológico se requiere que identifiquemos cuáles de ellas nos remiten a las problemáticas de las formaciones familiares. Estas fuentes se encuentran en distintos repertorios documentales de diferente naturaleza: publicaciones periódicas, informes gubernamentales, textos de índole jurídica, manuales de carácter pedagógico, literatura médica, reportes hospitalarios, iconográfica, entre otros. Como ya lo hemos mencionado, por lo general las distintas investigaciones sobre las conformaciones familiares han privilegiado las fuentes de carácter jurídico-legal y esto ha tenido como consecuencia una visión extremadamente sesgada de las cuestiones tratadas. Frente al problema de la dispersión, queda como tarea fundamental de la investigación histórica la consolidación de una base documental que aglutine de la manera más completa la información relacionada con la historia de las prácticas familiares en el Río de la Plata en el período seleccionado, incluyendo la diversidad de documentos históricos relativos a los problemas de análisis. Los repertorios documentales se encuentran repartidos en bibliotecas, centros históricos y archivos diversos. La localización de esta información requiere de un trabajo arqueológico atento y centrado en ejes temáticos que orienten la búsqueda. En resumen, no se cuenta con una descripción temática en profundidad.

Por último, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, es fundamental el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las

peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias* procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales, y por lo tanto particulares, con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas familias sean analizadas en molduras sociales más amplias –el mundo exterior a los espacios más íntimos– podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social.

Bibliografía

- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Chacón Giménez, F. y Cicerchia, R. (Coord.). (2012). *Pensando la sociedad conociendo las familias, estudios de familia en el pasado y el presente*. Murcia-España: REFMUR- Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Chacón Giménez, F.; Cicerchia, R. y Irigoyen, A. (Coord.) (2014). *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*. Murcia: REFMUR, Ediciones de la Universidad de Murcia- Universidad de Sao Paulo.

- Cowen, M. P. (2012). *Infancias, una historia. Niños y niñas en la Buenos Aires del siglo XIX*. Berlín: Editorial Académica Española
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Ginzburg, C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Grau Rebollo, J. (2016). *Nuevas Formas de Familia. Ámbitos emergentes*. Barcelona: Bellaterra.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Imízcoz Beúnza, J. M. (2004). *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España, América) siglos XV-XIX*. Bizkaia: Universidad del País Vasco.
- Irigoyen López, A. (2002). *Familia, Transmisión y Perpetuación (Siglos XVI-XIX)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Kreutzer, D. I.; Barbagli, M. (Comp.) (2003). *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. Barcelona: Paidós.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Il Mulino.
- Lorenzo Pinar, F. J. (2016). *La familia en la historia*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Moll, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.), *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Moreno, J. L. (Comp.) (2000). *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y asistencia social en Buenos Aires. Siglos XVII al XX*. Buenos Aires: Trama editorial-Prometeo Libros.
- Moreyra, B. y Mallo, S. (2009). *Pensar y construir los grupos sociales*. Buenos Aires: Prometeo.

- Quinteros, G. O. (2015). *La política del matrimonio. Novios, amantes y familias ante la justicia, Buenos Aires, 1776-1860*. Rosario: Prohistoria.
- Rebollo Grau, J. (2016). *Nuevas formas de familia. Ámbitos emergentes*. Barcelona: Bellaterra.
- Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Ed.). (2017). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: UNLP- FAHCE (HisMundI;2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.
- Zapico, H. (Comp.) (2006). *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (s. XVIII-XIX)*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Borbónicos y criollos, una trama socio-familiar en Santiago del Estero. La familia Zilveti Pedraza Paz y Figueroa en el largo plazo

María Cecilia Rossi

Introducción

A partir de 1720 y en el marco de las reformas borbónicas, con el objeto de ponerlas en ejecución y gerenciarlas, llegaron a la lejana y fronteriza ciudad de Santiago del Estero –hasta no hacía muchos años atrás la capital de la gobernación de Tucumán– una cantidad de agentes del nuevo orden imperial. La mayoría de ellos eran militares y otros, comerciantes de ultramar y regionales, aunque en estas tierras combinaron acciones y prácticas entre lo militar, lo comercial y capitular. Inmediatamente se relacionaron matrimonialmente con las hijas de las familias de la elite criolla, tras lo cual obtendrían el grado de vecindad (García González, 1998; Guerra, 1999; Herzog, 2000; Medina Bustos, 2008; Losada, 2009) que les allanaba el camino para los privilegios, las acciones capitulares, comerciales y corporativas en general.

En el presente artículo tomamos como punto focal una familia de la elite del siglo XVIII santiagueño surgida del matrimonio de un agente borbónico proveniente de Chile (Rossi, 2016c), don Joseph Miguel Zilveti Pedraza Giraldez, hombre que no tenía fortuna (la que tampoco dejará a sus herederos) y una jovencita de la elite criolla local, doña María Catalina de Paz y Figueroa Díaz Caballero Ledesma

Valderrama, con una familia cuya fortuna estaba en decadencia aunque podía presumir de una extraordinaria prosapia y probada capacidad relacional. A partir de esta unión reconstruimos genealógicamente sus historias y el futuro de la familia, e indagamos en la conformación de las redes socio-familiares y de poder hacia el pasado de la familia de María Catalina (Acosta Rodríguez, 2000; Bertrand, 2000; Zúñiga, 2000; Langue, 2000) que nos llevan hasta la colonización temprana de Santiago del Estero y del Reino de Chile. Al momento del matrimonio se plantearán las conexiones socio-familiares borbónico-criollas con las redes vascas en plena instalación en Santiago, y hacia el futuro, el entramado construido a partir de las relaciones matrimoniales de sus hijos y nietos, que dio para Santiago dos gobernadores en el siglo XIX y un presidente de la República a comienzos del siglo XX (Rossi, 2016c).

El presente es un primer avance para clarificar la interrelación de los tiempos individuales, los tiempos familiares y los tiempos históricos (Sáenz, 1992).

Este es uno de esos casos muy poco frecuentes –diríamos casi extraordinarios– en los que podemos estudiar una familia (Cicerchia, 1998; Cicerchia y Bestard, 2006) en el *muy largo plazo* y, por sus lógicas complejidades, será la base de futuros trabajos. Respaldados por la genealogía foucaultiana, procuraremos una primera mirada que ubique a los agentes en sus relaciones socio-familiares y acciones, cuyo entramado organice el relato que recorrerá los tiempos. En este esquema, Joseph Miguel y María Catalina devienen en los actores sociales que nos posibilitarán abrir una cantidad de canales apropiados para visitar una pequeña y antigua sociedad de los márgenes imperiales y volver a reflexionar y comprender los diferentes procesos históricos y los cambios que ellos supusieron a lo largo de los tiempos y de los cuales la propia familia, en cuanto *elite del poder*, fue protagonista.

Joseph Miguel Zilveti de Pedraza Giraldes en Santiago del Estero

Joseph Miguel llegó a Santiago del Estero hacia fines de la década de 1750. Una de las preguntas que surge inmediatamente es cuál fue

el objetivo de este joven militar chileno con el grado de sargento mayor. Hasta el momento no encontramos documentos que señalen las razones de su incorporación local. Por lo pronto, el hecho de llegar con un grado militar tan importante lo instalaba en el ámbito del fuero militar santiagueño con todas las prerrogativas y privilegios que ello conllevaba, y se podría pensar que se incorporó al Tercio Santiagueño comandado por el maestre de campo don Juan Joseph de Figueroa, que tuvo una actividad central en la gran entrada al Chaco en el año de 1759 (Lucaioli, 2011; Gullón Abao, 1993). Se trataba del maestre de campo don Juan José Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, alcalde de primer voto y alférez real propietario, quien sobre fines de 1758 se había instituido gobernador de armas y teniente de gobernador (ACSE-Tomo II-1748-1766, pp. 226 y 233). Era el primo de la futura esposa de Joseph Miguel, sobrino del futuro suegro del agente chileno.

Se transitaba por entonces una etapa muy compleja en las relaciones con las naciones del Chaco, particularmente por la agresividad desplegada por los mocovíes que incursionaban presionando las fronteras de Santiago y Santa Fe, y los tobas que se estaban moviendo hacia el norte. Weber (1998, p. 149), Gullón Abao (1993), y Armando (1994) entre otros, afirman que estos grupos se tornaron más audaces, tomaron mayor experiencia, herramientas e instrumental de guerra propios de los españoles y atacaron las haciendas fronterizas obstruyendo así las rutas comerciales imperiales. En el marco de las nuevas políticas borbónicas de control territorial y con miras a solucionar esta cuestión que llevaba un siglo en ritmo notablemente creciente, durante el interinato del gobernador don José de Cabrera (1757-1758) comenzó a planificarse una gran entrada al Chaco, que sería llevada a cabo durante la gobernación de don Joaquín Espinoza y Dávalos (1758 y 1764). Dicha entrada contó con los acuerdos del gobernador del Paraguay y del de Buenos Aires don Pedro de Cevallos. Este último llegaba con la misión de poner en ejecución el tratado de 1750 que señalaba la necesidad de establecer definitivamente los límites de las posesiones españolas y portuguesas en América del Sur y de utilizar los ríos Paraná, Paraguay y Bermejo para comunicar Buenos Aires, Asunción

y Potosí. Por todo esto, se hacía imprescindible pacificar a las tribus chaqueñas (Miller Astrada, 1987, p. 171).

Un documento obrante en el AHSE (AG-L.49-E.175) muestra las órdenes de preparativos para la ciudad de Santiago del Estero, y es altamente ilustrativo de lo que significó la movilización general para realizar esta gran entrada. El 3 de marzo de 1759 llegaba al cabildo una orden del gobernador Espinoza y Dávalos al lugarteniente local para “hacer la corrida con el Tercio de esa ciudad de Santiago por el rumbo y con la gente que tenga”. Nadie quedaría exceptuado de la obligatoriedad según lo tenía mandado el virrey; todos los vecinos y los habitantes con diez años de residencia, y también los recién casados, debían reunirse en la plaza pública con sus armas y caballos “para entrar el 15 de abril sin falta alguna al castigo y exterminio de nuestro enemigo infiel...”. (citado en Miller Astrada, 1987, p. 177) Para que no se pudiera alegar ignorancia y la noticia llegara a todos, se mandaba a pregonar en forma de bando en la plaza pública y los parajes del interior “acostumbrados”. Finalmente, entre todas las gobernaciones reunieron 1500 hombres, ingresaron 40 leguas hacia el interior del Chaco y pacificaron Corrientes. Aunque Espinoza y Dávalos llegó hasta la “senda macomita”, que era utilizada por los indios para el acarreo del ganado, parece no haber cumplido con las expectativas de Cevallos (Miller Astrada, 1987, p. 177).

Será entonces en este gran movimiento de tropas y en el marco de cooperación, organización y desarrollo de esta fenomenal entrada del año 1759, donde se puede entender el arribo del joven militar chileno a Santiago del Estero para integrar el Tercio de Santiago del Estero (Gullón Abao, 1992).

El matrimonio y el solar familiar

Al poco tiempo de arribar a Santiago y con no más de veinte años, Joseph Miguel contrajo matrimonio con doña María Catalina, hija del capitular don Miguel Paz de Figueroa y Figueroa Mendoza y de doña María Díaz Caballero y Ledesma Valderrama y, como vimos, prima del lugarteniente de Santiago. Este rápido y apropiado matrimonio le

permitió obtener el rango de vecindad y prontamente lo encontraremos participando como testigo en una muy acalorada sesión capitular de fines de diciembre de 1758 (ACSE-TII- 1748-1766, pp. 238-247). Luego, todo parece indicar que sus actividades estuvieron muy concentradas en el ejército casi por una década.

En su testamento (AHSE-T-L.3-E.64) aporta dos informaciones valiosas relativas a las condiciones económicas a las que accedió el matrimonio y el legado para sus hijas. Por una parte confiesa haber aportado a su matrimonio \$500, una cifra bastante exigua que nos pone frente a un joven bien posesionado militarmente pero de escasa fortuna. De hecho, al ser el séptimo hijo de la familia Zilveti Pedraza Giraldes, por las leyes del mayorazgo se encontraba en una situación muy desfavorecida respecto de sus hermanos mayores ya en Chile. Los padres de María Catalina no aportaron una gran dote a su hija, sino un terreno “de seis varas de tierras” en el que construyeron su solar familiar. Siguiendo la lógica general de una elite urbana,¹ que fue tradicionalmente muy poco propensa a moverse del solar familiar a lo largo de muchas generaciones, podemos ubicar este lote en el que construirán su casa familiar, porque allí viven hoy los Silveti,² en la actual calle 25 de mayo casi Mitre con salida a la actual avenida Roca, a una cuadra de la casa familiar de los Ibarra y a unos 70 metros del solar de los padres dominicos y a 50 de San Francisco. La proximidad con los franciscanos no debe pasar desapercibida ya que la familia tendrá tradición de pertenencia a la Tercera Orden y, aunque estas cuestiones están en desarrollo y serán objeto de futuras investigaciones, las relaciones matrimoniales de los hijos y nietos estarán centralmente relacionadas con el franciscanismo.

¹ Mientras los criollos optaron por radicarse en sus estancias luego de la última gran inundación de la ciudad en 1663, en movimientos paulatinos pero casi masivamente (Legname, Rossi y Ruiz, 2009; Rossi y Banzato, 2017), los agentes borbónicos eran centralmente urbanos y se radicaron únicamente en la ciudad. En la urbe estaba el cabildo, y esa institución era la base desde donde se pondrían en funcionamiento todas las reformas.

² De esta forma se escribe en la actualidad el apellido.

El otro dato importante que Joseph Miguel aportó en su testamento poco antes de fallecer es que consta que tuvo siete hijos legítimos, de los cuales sobrevivieron cinco, vivos al momento del testamento: María Jacinta, Juan Joseph, Buena Ventura, Juan Rudecindo y Bernarda, “declarados por mis únicos y universales herederos...”.

La escasa fortuna con la que llegó y con la que parece haber vivido (salvo por la compra de titulaciones que realizara en la década del 80), se refleja en el momento de dotar a sus hijas en el matrimonio, solo con unas alhajas, ni siquiera reproduciendo el esquema de su propio matrimonio sino yendo un escalón financiero bastante más abajo. De modo que el eje sobre el cual deberíamos pensar los matrimonios de sus hijos y que estos replicarán en los esquemas de reproducción social a futuro, muy lejos de las importantes dotes, fue la verdadera ingeniería-estrategia matrimonial, muy pensada y mejor ejecutada por Joseph Miguel constituido en su calidad de *pater familia*.

La ciudad del matrimonio y de la familia

La historia que construyeron María Catalina y Joseph Miguel, como pareja y familia, duró treinta años y comenzó a escribirse en 1758, hasta 1789 cuando él falleció, mientras que la esposa lo sobrevivió por muchos años. Estos fueron unos tramos históricos bien complejos en que la “Noble y Leal Madre de Ciudades” comenzaba a recorrer el espacio final de su retroversión histórica hasta 1788, cuando fueron creadas las gobernaciones intendencias y Santiago quedó subsumida a la autoridad de la gobernación de Salta del Tucumán. Curiosamente, cuando se reactivaba el centro potosino y la economía de la región se reposicionaba en el contexto tucumano, lo que queda por analizar en futuros trabajos.

Brevemente recordaremos que sobre finales del siglo XVII y del Imperio de los Austrias, Santiago había perdido la silla episcopal y el asiento de la gobernación, instalada la primera en Córdoba y el segundo en Salta. Esto significó para Santiago el fin de su destino fundacional. ¿Qué quedó para ella? Solo la imagen de un posible destino de grandezas y un sostenimiento de la ciudad y su jurisdicción que parece

haber tenido que ver con la voluntad de la elite, que le dio continuidad al llamado *Estado Criollo* y en defensa de sus propios intereses, ya que eran capitulares, estancieros, encomenderos, comerciantes de ultramar y regional con el Alto Perú. Las familias más importantes vivían en sus estancias por las constantes inundaciones y la ciudad era un conjunto de casas medio derruidas y habitadas de modo permanente por la servidumbre, que entre negros, castas, libertos e indios, constituían una mancha oscura que se movía con bastante libertad y escasas constricciones de la elite blanca (Legname, Rossi y Ruiz, 2009; Rossi, 2007; Rossi y Banzato, 2017).

Para 1758 el *Estado Criollo* santiaguense iniciaba su derrumbe junto con la soberanía impune de la familia López de Velasco, y con ella el poder de la antigua elite que resistía políticamente el avance de los agentes borbónicos y modificaba sus estrategias de sostenimiento en el poder –tradicionalmente homogámico– por vía de los matrimonios de las hijas con los jóvenes agentes que iban arribando a la fronteriza ciudad de Santiago.

Las reformas borbónicas avanzaban impiadosamente de la mano de Carlos III exigiendo férreos controles, muy trabajosamente puestos en práctica ya que era la propia elite criolla la que debía imponérselos. Procedía a la expulsión de los jesuitas en 1766, una orden religiosa que había jugado un rol central en la historia santiaguense; con un cabildo que a partir de los expulsos estuvo directa o indirectamente controlado por los agentes borbónicos, y que en los años subsiguientes presenciara el derrumbe de la estructura de sus extensas fronteras que, en palabras del gobernador Matorras, habría que reconstruir por completo (Gullón Abao, 1993; Lucaioli y Nesis, 2005; Lucaioli, 2011; Farberman y Ratto, 2014; Rossi, 2016; Rossi y Banzato, 2017). Una ciudad obligada por el rey a repoblarse y que, al mismo tiempo que traía de regreso a las antiguas familias, acicateó las luchas capitulares con los borbónicos que ya eran sus propias familias.

Armando Bazán (1992) acota que salvo yerba y azúcar, que se importaban, tanto el tabaco como el aguardiente eran producciones regionales. Podríamos recordar en este punto las expresiones del fun-

cionario de correos Concolocorvo cuando pasó por Santiago en 1772 y dejó una imagen demoledora:

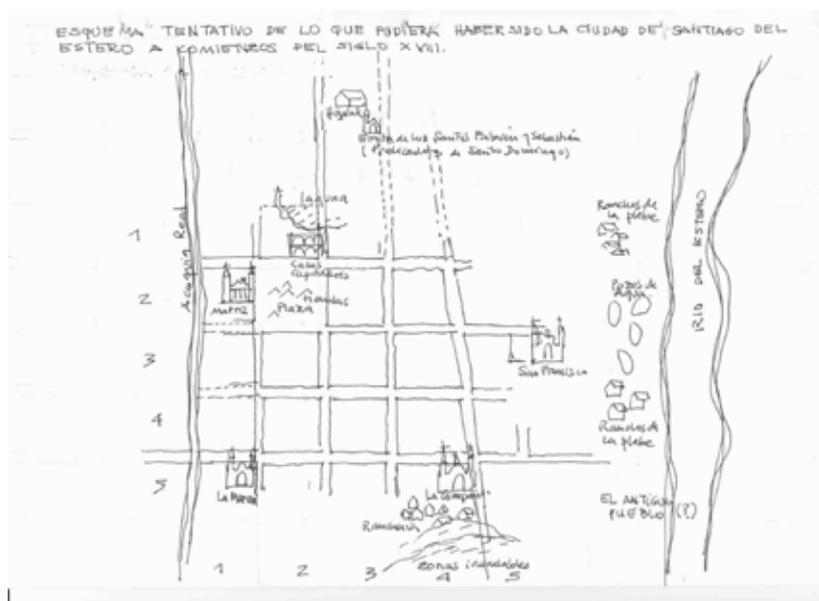
no conoce esta miserable gente, en tierra tan abundante, más regalo que la yerba del Paraguay, y tabaco, azúcar y aguardiente, y así piden estos, especie de limosna, como para socorrer enfermos, no rehusando dar por ellos sus gallinas, pollos y terneros, mejor que por plata sellada. (citado por Bazán, 1992, s.p.)

Hubo dos creaciones que modificaron profundamente la organización administrativa y económica tradicional en cuyo marco Santiago del Estero trataba de acomodarse. Estas fueron la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, instalando la capital en la ciudad de Buenos Aires –lo que profundizó el proceso de reorientación atlántica de la economía– y la Real Ordenanza de Intendencias de 1782 con una visión centralista y fiscalista, sostenida por los virreyes Pedro de Ceballos y Juan José de Vértiz y Salcedo. Esta norma modificó las divisiones administrativas, introdujo una serie de profundas reformas fiscales orientadas a lograr una mayor eficiencia en el manejo de los fondos de la Real Hacienda (Wayar, 2008) en las que Santiago pasó a depender de Salta jugando un rol de completa subalternidad respecto de San Miguel de Tucumán, la capital de la Intendencia. Esa condición fue perdida junto con los ingresos por cobro de peaje, en una de las primeras resoluciones del gobernador intendente que liberó el tráfico de mercancías en la ruta Buenos Aires-Potosí (Legname, Rossi y Ruiz, 2009). Lizondo Borda (1965) considera que al ser aceptada esta propuesta, la vieja gobernación del Tucumán queda políticamente desmembrada por primera vez: un proceso de tres siglos que pasa de la centralidad santiagueña a su marginalidad en un territorio desarticulado.

Fue una caída histórica en todos los sentidos. Lo será en la importancia de la ciudad, que obstinadamente seguía encabezando sus documentos con la consigna “Capital de la Gobernación del Tucumán”, aunque sabemos que era falsa y que se empeñaba en esconder casi vergonzantemente el derrumbe económico y social de una época

signada por las carencias antes que por la abundancia. Pues las tramas familiares que se fueron construyendo lentamente a partir de la llegada del primer agente borbónico en la década de 1720, ya tenía a la primera generación de hijos de matrimonios mixtos en plena actividad imperial, además de la oleada de agentes arribados en el último medio siglo XVIII que permite hacer el cierre completo.

Esquema de lo que habría sido la ciudad de Santiago del Estero a fines de 1700 y comienzos del s. XVIII.



Fuente: Rodolfo O. Legname

Los linajes

Los orígenes chilenos de don Joseph Miguel Zilveti Pedraza Giraldes.

Como algunos de los borbónicos arribados a Santiago del Estero, los orígenes de Zilveti Pedraza Giraldes son bastante complejos de resolver aun con todas las redes genealógicas disponibles. Sabemos que

nació en Chile en 1737 (AHSE-T.-L.3-E.64), que fue el séptimo hijo del chileno Juan Miguel Zilveti (nacido en 1706) y de Francisca Javiera de Pedraza Giraldes.³ En sí mismo, ser el último hijo de una familia tan numerosa ya le estaba planteando una gran dificultad de acuerdo a las leyes del mayorazgo. Al respecto, su testamento es totalmente parco. Era regidor y fiel ejecutor propietario y estaba ya muy enfermo, pero no encontramos ni una sola mención a sus orígenes, salvo que era “natural del Reino de Chile” y que sus padres fueron “vecinos de dicho Reino”. La situación se complica por las diferentes formas que adoptaron los apellidos en Chile.

¿Qué se sabe hasta el momento de los Giraldes? Según el Registro N.º 3802 del Navío despachado por la Casa de Contratación, arribaron a Nueva España el 7 de mayo de 1575, Juan Giraldez, mercader, natural de Fregenal (villa de Burgos históricamente incorporada al reino de Sevilla), hijo de Bartolomé Giraldez y de Elvira Sánchez, con su mujer Ana de Mesa, natural de Sevilla, hija de Alonso Peña y de Juana de Mesa; llegan con sus hijas Francisca, Juana e Inés.

La confusión aumenta con los Pedraza o Peraza. Aquí tenemos como dos versiones, pero que en algunos puntos pueden comenzar a interactuar. Por una parte se pudo averiguar que un segmento de la familia Pedraza tenía linaje castellano, eran oriundos de Medina de Pomar, partido judicial de Burgos. Una rama de la familia pasó a Sevilla, donde Diego de Pedraza probó nobleza en la Orden de Santiago en 1677, en la Calatrava en 1688 y en la Real Cancillería de Valladolid en 1550, 1574 y 1580. Una pregunta surge inmediatamente: ¿por qué tuvo que realizar tantas probanzas de limpieza de sangre? Pues bien, poco conocemos al respecto; de todos modos sabemos que alguna parte de la familia tuvo radicación en las islas Canarias, de modo que la Inquisición podría especular con un posible origen judío. Pero además, porque Diego de Pedraza, quien finalmente obtuvo su escudo de armas otorgado por Carlos I en Talavera el 28 de enero de 1545, quería pasar a América no como cualquier otra per-

³ Véase <http://genealogiafamiliar.net>, ID I89699.

sona, sino como *don* Diego de Pedraza para avecindarse en México.⁴

Pero eso no es todo. Si se toma Peraza como variación del apellido aceptado por la genealogía chilena, se encuentra a Jerónimo de Peraza y Polanco, de Jerez de la Frontera (con lo cual estamos casi seguro frente a un origen portugués y estas son las relaciones probables que –planteamos– hay que estudiar). Un hombre con amplia actividad militar y relacionada con el general Alonso de Bazán. Jerónimo pasó a Lima durante el virreinato de Luis de Velasco, siendo capitán de una compañía de refuerzo enviada a Chiloé en 1599 al mando del coronel Francisco de Ocampo, y arribó a Valdivia el 5 de febrero de ese mismo año. Esta familia permaneció viviendo en el sur de Chile; Jerónimo ocupó diversos cargos políticos y militares y fue casado con Elena Ramírez.⁵

De las dos versiones, y por la relación con Santiago de Estero a través de Bazán y Laguna y los Castro Polanco, en principio optaría por la segunda, sin descartar todavía la primera, de modo que dejamos esta parte de la investigación en curso.

Sobre la base de lo antedicho, serían estos los núcleos originales que arribaron a Chile durante el proceso primero de la colonización. Luego la historia se complejiza en demasía para este artículo, ya que hay unas articulaciones diversas con familias de La Rioja y otras que quedarán para próximas oportunidades con el objeto de no perder el hilo conductor del relato.

El linaje ascendente de doña María Catalina de Paz y Figueroa Díaz Caballero Ledesma Valderrama. Hacia atrás en la historia y la construcción de redes regionales

En María Catalina se reúnen tres linajes de las familias constitutivas del orden colonial fundacional local: los Paz y Figueroa, los Díaz Caballero y los Ledesma y Valderrama, cuyas genealogías plantearemos lo más brevemente posible.

Por los Paz y Figueroa, María Catalina era hija del segundo ma-

⁴ Véase www.heraldicablog.com/2010/11/19/pedraz-escudo-heraldico-2

⁵ Véase www.genealog.cl/Chile/P.html

trimonio de los santiagueños (el sargento mayor) Miguel de Paz y Figueroa Figueroa Mendoza⁶ y María Díaz Caballero Ledesma y Valderrama. Era nieta del matrimonio santiagueño del maestro de campo y alcalde de Santiago del Estero don Juan de Paz Figueroa y Castro⁷ (nacido en 1648) y de Catalina de Figueroa Mendoza y Andrada Sandoval (fallecida en 1678)⁸ y de José Díaz Caballero Bazán (nacido en 1673 en Santiago del Estero) y de Isabel de Ledesma Valderrama y Martel. De parte del abuelo Juan, eran sus bisabuelos el capitán Sancho II de Paz y Figueroa Cabrera, nacido en 1590 en La Paz, Bolivia,⁹ casado con María de Alí de Herrera Guzmán Ramírez de Velasco Ugarte, que usó el apellido de su abuela materna Castro Polanco, era hija de los sevillanos Alonso de Herrera Guzmán y Castro (1578-1677) y de Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, nacida en 1583, quienes tuvieron trece hijos. Entre esos hijos, uno que comienza la construcción de redes regionales, Pedro de Herrera Guzmán Ramírez de Velasco, será gobernador de Tucumán, nacido en Santiago en 1617 y fallecido en Córdoba en 1660 a los 43 años. Fue casado en 1603 con la cordobesa Juana Cabrera Sanabria, hija de Miguel Jerónimo Luis de Cabrera y Villarroel, nieta de Jerónimo Luis de Cabrera Zúñiga de Toledo, sevillano, nacido en 1520 y fundador de la ciudad de Córdoba.¹⁰ Siguiendo la línea paterna, era tataranieta de don Sancho de Paz y Figueroa, de familia sevillana y salamanquina,¹¹ y de la santiagueña Luisa Martel

⁶ Véase <http://gw.geneanet.org/gentuc?lang=en&p=maria&n=diaz+caballero+y+ledesma+valderrama>.

⁷ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I59581&tree=BVCZ>

⁸ Véase <http://gw.geneanet.org/gentuc?lang=es&p=juan&n=de+paz+figueroa+y+castro>. En esta base genealógica figura a Juan de Paz y Figueroa Herrera Guzmán.

⁹ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I21878&tree=BVCZ>, Costas Romano, Manuel F., (mcostas2000(AT)yahoo.com.ar)

¹⁰ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I10395&tree=BVCZ>

¹¹ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I21873&tree=BVCZ> <http://gw.geneanet.org/markos1?lang=es&pz=marcos+juan&nz=belgrano+lagache&ocz=0&p=capitan+sancho&n=de+paz+y+figueroa>, falleció en 1630 a los 65 años.

de los Ríos y Cabrera (1585-1603), y de Alonso de Herrera Guzmán y Castro (nacido en Sevilla en 1578) y de la sevillana Ana María Ramírez de Velasco Ugarte (nacida en 1583).

De parte de la abuela Catalina de Figueroa y Mendoza, eran sus bisabuelos el maestro de campo y gobernador de Tucumán don Lucas de Figueroa Mendoza y del Sueldo Montes de Oca, nacido en 1616 en Talavera del Esteco, y de la santiagueña Andrea de Andrada Sandoval, nacida en 1607. Tataranieta de don Luis de Figueroa Mendoza y Bobadilla y una señora de la cual conocemos solo el apellido, del Sueldo Retamoso. Por la línea materna era bisnieta del sevillano Diego Fernández de Andrada Guzmán, nacido en 1571, y de Isabel Inés de Godoy Sandoval.

Por parte de los Díaz Caballero Ledesma Valderrama, María Catalina era nieta de don José Díaz Caballero Bazán, nacido en Santiago en 1673, y de doña Isabel Ledesma Valderrama Martel de los Ríos. Por parte de su abuelo, era bisnieta del vecino feudatario de Santiago del Estero don Alonso Gaspar Díaz Caballero (capitular de la primera línea y en 1699, alcalde de primer voto)¹² y de Ana Bazán Ramírez de Velasco; Alonso era hijo de Alonso Díaz Caballero y Correa de Lemos (desconocemos el nombre de la esposa) y Ana era hija de Diego II Gómez de Pedraza y de Sebastiana Herrera Guzmán Ramírez de Velasco. Mientras que de parte de su abuela Isabel, era bisnieta del sargento mayor don Francisco de Ledesma Valderrama Quevedo y de doña Mariana Martel de los Ríos. A su vez, don Francisco la hacía tataranieta del sevillano avecindado en Jujuy don Martín de Ledesma Valderrama y Melgarejo Osorio (nacido en 1576 en Alcalá de Guadaíra) y de María Quevedo Peñaloza. De parte de Mariana Martel de los Ríos era tataranieta de Juan de los Ríos y de Juana de la Cámara Mansilla.

Informaciones sobre algunos de los actores familiares. Acciones, tiempos y las redes de parentesco más sobresalientes

En tanto las indagaciones son aun dispares, iremos poniendo de relieve cuestiones de algunos actores que consideramos más relevan-

¹² Véase Andrés Figueroa (inédito). Archivo del Museo Histórico Provincial.

tes a los fines de reconstruir –en la medida en que la documentación lo permita– la historia más antigua de Santiago del Estero relacionada con la familia de María Catalina.

Los tatarabuelos. Sancho de Paz y Figueroa y Luisa Martel de los Ríos; Alonso de Herrera y Guzmán y Castro y Ana María Ramírez de Velasco Ugarte; Luis de Figueroa Mendoza y Bobadilla y señora del Sueldo y Retamoso; Diego Fernández de Andrada e Isabel de Godoy de Sandoval.

*General don Sancho Paz y Figueroa:*¹³ llegó a Santiago del Estero con su cuñado el gobernador de Tucumán don Francisco de Barrasa y Cárdenas, desempeñando el mismo cargo para Córdoba entre 1603 a 1606. En Santiago fue propietario de la Estancia San Agustín de Pitambalá y el primer encomendero de Guaype, en la costa del Salado. La historia posterior mostrará que las tierras de Guaype serán conocidas como las *tierras de los Barraza*, y recién en 1856 el comandante de las Fronteras del Salado con asiento en la población de Guaype, don José María Barraza, pedirá la regularización de los títulos de propiedad de las mismas, muy mermadas en su extensión. Pero también había a comienzos del siglo XIX otra estancia con el mismo nombre, propiedad de los Montenegro, cuñado de Barraza, que era colindante (Rossi y Banzato, 2017). Esto nos lleva a considerar que el gobernador Barrasa obtuvo tierras en merced en las proximidades de su encomienda y que por distintos artilugios legales quedaron en propiedad de la familia por más de 300 años, lo que no resulta para nada excepcional en la frontera del río Salado en Santiago del Estero.

*Lugarteniente de la gobernación del Tucumán y justicia mayor de Santiago, maestro de campo don Alonso Felipe de Herrera Guzmán Castro Polanco:*¹⁴ El caballero de la orden de Santiago y de la orden de San Juan de Juan de Jerusalén (Malta), figura en el censo de 1608

¹³ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I79419&tree=BVCZ>

¹⁴ Véase <http://asi-dixeran.org/sdecenso1608.php?fun=pick&prs=r01herrera/> ; <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I22457&tree=BVCZ/> ; <http://gw.geneanet.org/vieiragilm?n=herrera+guzman+y+castro&oc=&p=m.de+c.+alonso+de>

de Santiago del Estero como Alonso de Herrera Guzmán. Según sus propias declaraciones nació en Sevilla, como sus padres, el 6 de octubre de 1578. Llegó al Perú con 13 años en 1591, con licencia del virrey don Luis de Velasco. y falleció en la ciudad de Córdoba en 1634. Antes de afincarse en Santiago del Estero estuvo un tiempo en el Perú, donde por cuatro años fue corregidor de la provincia de los Charcas y en 1600 corregidor de Chayanta.

Fue uno de los participantes en el 4.º traslado de Barco cuando pasó a llamarse, definitivamente, Santiago del Estero. Además, tenía casa poblada en la ciudad con seis esclavos, cuatro varones y dos mujeres, y tres chacras “debajo de la acequia de esta ciudad”, en la que tiene unos 28 indios más con 3000 cepas de viñas con dos mayordomos.

En Santiago se casó con la sevillana de 24 años doña Ana María de Velasco (nacida en 1583), quinta hija del gobernador don Juan Ramírez de Velasco y de doña Catalina de Ugarte Velasco. A los ocho años de cumplir su vecindad ya era encomendero con un repartimiento sobre el río Salado y tenía bajo su doctrina 190 indios con un cacique; de ese total 27 eran indios de trabajo, 12 indias hilaban, tenía 20 reservados y 19 jóvenes. Dentro de este repartimiento tenía una estancia donde criaba unas 5000 cabezas de ganado menor, ovejas, cabras y cerdos, lo que nos habla del ingreso de los encomenderos en tierras de los indios bajo su cuidado. Este y otros casos serán motivo de largos litigios, particularmente desde que ingresaron los jesuitas. Además tenía otra estancia obtenida en merced por 2.ª vida en la que seis indios criaban ganado vacuno. En función de los estudios de las posesiones del río Salado (Rossi y Banzato, 2013), advertimos que los encomenderos tenían sus estancias muy cerca de sus repartimientos o eran directamente sus colindantes, de modo que si bien no podemos ubicar exactamente estas tierras, podríamos afirmar que estaban en las proximidades de aquellos.

Conformaron finalmente una familia numerosa con 13 hijos. Una de ellas, María de Alí, será casada con el capitán don Sancho de Paz y Figueroa Cabrera, nacido en Santiago del Estero, padres del maestre

de campo don Juan de Paz Figueroa Herrera Guzmán,¹⁵ abuelos de Miguel Paz y Figueroa y Figueroa Mendoza.

Don Alonso es el primer informante del censo de 1608 y da toda la impresión de ser quien se encarga de dar una mirada general sobre la ciudad y la jurisdicción, que no vamos a encontrar en otros censados. Pensemos que se trata de un relato con 15 años de diferencia con el anterior del gobernador y permite advertir los cambios operados en la sociedad santiagueña. Los datos objetivos que aporta son bien importantes para conocer aquellos primeros años de la historia santiagueña que resultan todavía oscuros en su historia y de reconstrucción dificultosa por la falta de documentación. Particularmente porque nos habla de la ciudad anterior a la gran inundación de 1663, la ciudad de Aguirre.

Cuando llegó a Santiago tenía 29 años y en 1608 dice tener 65 años, con dos hijos pequeños. Santiago ya tenía el título de Muy Noble y Leal Ciudad y su escudo otorgados por Felipe II y era una ciudad de unas cuatro por cinco cuadras; no había casas reales, tampoco cabildo porque el que había se cayó (imaginamos que por una inundación) ya que todas las construcciones eran de adobe. No había tampoco edificios suntuosos; tres o cuatro casas tenían una planta superior y el resto eran bajas; tampoco existían “arrabales” porque saliendo de la ciudad estaba el río y por la otra parte, la acequia. Todo indica que, como en la actualidad, era una ciudad pequeña y acotada por el río y la acequia que para crecer tendrá que hacerlo, irremediablemente, a lo largo.

En la ciudad había unos 160 hombres entre “vecinos y moradores de ordinario”, 100 mujeres entre españolas y mestizas, algunos portugueses “que van a ración”. Otro dato importante, tan cerca en el tiempo de la fundación, es la presencia de negros puros, que según el relato de don Alonso son proporcionalmente 50 varones y mujeres y algunos pocos mulatos; con lo que tenemos algunas puntas para pensar el recambio poblacional muy temprano también en Santiago y casi en tiempos paralelos a la gran debacle poblacional indígena. Nuestro relator afirma que cuando él llegó había en el territorio más de 20.000

¹⁵ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I59581&tree=BVCZ>

indios y para 1608 solo quedaban unos 5.000, ¿serán estos 15.000 los que los relatos orales dicen que llevaron al trabajo de las minas el Potosí? “Y los restantes [indios] se han ido consumiendo en las demás partes de las yndias...”. Todavía no lo sabemos, lo cierto es que el poblamiento negro no alcanza para reemplazar a la mano de obra indígena perdida. Muy notable, sobre todo puesto esto en boca de un actor del momento. Resulta interesante el relato del abasto de la ciudad y la provisión de alimentos, con un río que “corre poco” y entonces compara lo que ocurría con el Salado, el gran espacio de la producción en todos los niveles, ya sea de provisión de pescados, trigo, garbanzos, maíz. La ciudad consumía carne de vaca y de ovejas y producía el vino que tomaba. La sal para consumo la extraían de las salinas ubicadas a cinco leguas de la ciudad, pero la irregularidad de las lluvias hacía que la cantidad oscilara y que en general hubiera poca cantidad.

Los bisabuelos

*Teniente general del Tucumán Licenciado don Diego Fernández de Andrada Guzmán.*¹⁶ Pasó a las Indias para radicarse en la gobernación del Tucumán, fue vecino de Santiago del Estero donde se desempeñó como procurador general en 1597; familiar del Santo Oficio; en 1608 teniente general del Tucumán, además de ser encomendero en Collagasta y Paclligasta (parcialidades ubicadas en Catamarca). De su matrimonio nacieron cuatro hijos: Diego (nacido en 1600) fue encomendero de Tuama y Simogasta; Bartolina que los emparenta con los Bazán al casarse con el alférez don Alonso Carrizo de Orellana Tula, nacido en 1617, cuyos padres fueron Nicolás Carrizo de Orellana y Lorenza de Tula Bazán; Andrea, (nacida en 1607) que los emparentó con los Figueroa y Mendoza al casarse con don Lucas de Figueroa y Mendoza, con quien tuvo nueve hijos; y Mariana, casada con el maestro de campo don Pedro Ramírez de Contreras, vecino fundador de La Rioja y asistente a la refundación de Londres.¹⁷

¹⁶ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I34807&tree=BVCZ>

¹⁷ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I34504&tree=BVCZ>

Gobernador don Lucas de Figueroa Mendoza y Montes de Oca. Fue uno de los yernos de don Diego Fernández de Andrada Guzmán, casado con María Alí de Herrera Guzmán Ramírez de Velasco. Nacido en Santiago del Estero en 1617 y fallecido en Córdoba en 1660, formó una familia numerosa y con matrimonios muy estratégicos, particularmente de sus hijas. En ellos se puede ver, con mayor claridad, el armado de las redes regionales con las elites de Tucumán, La Rioja y Catamarca y enlazando a los apellidos Ramírez de Velasco, Gómez de Pedraza, Bazán de Pedraza, Tula de Cervín, Herrera Guzmán, Velasco y Ugarte, Paz y Figueroa, Gutiérrez de Toranzo, Castro Polanco, Martel de los Ríos, de la Décima, Andrada Sandoval, Núñez de Ávila.¹⁸

¹⁸ Figueroa de la Vega. Laurencia sabemos que fue casada en Santiago con el maestre de campo don Pedro Bazán y Ramírez de Velasco (1626-1685). Fue hijo del general Diego Gómez de Pedraza y de Sebastiana Ramírez de Velasco, nieto paterno de Alonso de Tula Cervín y de doña Francisca Bazán de Pedraza. Nieto materno de don Alonso de Herrera Guzmán y de doña Ana María Ramírez de Velasco y Ugarte. Don Pedro fue lugarteniente de gobernador, justicia mayor, capitán a guerra de la ciudad de Catamarca y teniente gobernador de Tucumán. El tercer hijo, Diego Lino, nació en 1638 en Tucumán, donde fue cura y vicario eclesiástico. El cuarto hijo, Luis, nació en 1642 y falleció en 1683, fue sargento mayor, vecino feudatario de Santiago del Estero, alcalde de primer voto de la ciudad de Córdoba donde se casó con doña Catalina Gutiérrez de Toranzo, y heredó la encomienda de Sumamao en jurisdicción santiagueña, una de las más antiguas y disputadas por todos los gobernadores. La quinta hija fue Catalina, nacida en Santiago del Estero y casada con don Juan de Paz y Figueroa, maestre de campo, regidor, alcalde de la ciudad y encomendero de Silípica y de Inquiguuala hacia 1702. Nacido en 1648, fue hijo de don Sancho de Paz y Figueroa y de doña María Alí de Castro Polanco, nieto paterno de Sancho de Paz y Figueroa y de Luis Martel de los Ríos. La sexta hija fue María I., nacida en Santiago del Estero, y se casó con don Francisco de Lacunza y Otazo. El séptimo hijo fue Francisco, también nacido en Santiago del Estero. Fue capitán y regidor de Santiago, pero además fue un importante hacendado dedicado al trabajo de su estancia Atacama. Fue casado en Santiago del Estero con doña Isabel de la Décima, propietaria de la Estancia Galiano en Río Hondo, posiblemente muy cerca o colindante con Atacama. La octava hija se llamó también María (II), nació en Santiago del Estero donde se casó con don Gregorio Bazán de Pedraza, riojano nacido en 1620, nieto paterno de don Alonso de Tula y Cervín y de doña Francisca Bazán de Pedraza. El noveno y último hijo fue Bernardo Antonio, se casó en Santiago del Estero con doña María Ana Núñez de Ávila, hija del teniente Antonio Núñez de Ávila y de Felipa de Mena Medina. Ambos fallecieron en Tucumán, María Ana en 1728 y Bernardo en 1745. Allí nació su hija María Ana Núñez de Ávila Mena Medina en 1728 (presumimos que su madre murió al nacer la pequeña), quien se casó en Santiago del Estero con Bernardo Antonio de Figueroa Mendoza Andrada Sandoval, hijo de don Lucas de Figueroa y Mendoza y de doña Andrea de Andrada Sandoval.

Procurador general en 1657, fue un eficiente colaborador del gobernador don Alonso Mercado y Villacorta (1655-1660), quien lo ascendió a maestre de campo. En este rol, desarrolló una acción muy importante, según relata Achával (1989, p.136) al ser enviado a Charcas por el gobernador Cabrera para explicar la difícil situación del Tucumán con las invasiones de mocovíes, frentones y pelichocos, que al margen de la muerte y destrucción que sembraban al paso de sus malones, estaban interrumpiendo el comercio con el Alto Perú. Las mismas, según estimaciones del gobernador, alcanzaban a 20.000 mulas y 40.000 vacunos anualmente, además de los llamados “productos de la tierra” que también eran importantes. Un dato muy interesante de la presentación de Cabrera, y para prestarle mucha atención, es la advertencia sobre el vaciamiento de indios de las encomiendas. El gobernador advierte que las mismas ya no tenían recursos, no tenían indios, no había posibilidades de que actuaran como barrera defensiva, no había gran producción. En promedio –a nuestro juicio un tanto amplio– no pasaban de 35 indios cada una, la tasa que pagaban los encomenderos era más nominal que efectiva y no alcanzaban los cuatro pesos anuales que cada uno de ellos solventaba para sostener la defensa del puerto de Buenos Aires cuando tenían que concurrir a ella o a luchar contra los indios.

A la muerte de su sucesor y encontrándose todavía en la misión a Potosí, fue nombrado nuevo gobernador de Tucumán (Achával, 1989).¹⁹ Su actuación fue muy importante en relación con la desnaturalización de los indios quilmes, sobre cuya situación ya su predecesor había presentado un escrito al rey aconsejándolo en tal sentido y que él mismo reforzó con mayor información y más precisa, advirtiendo sobre el peligro que significaba para las poblaciones hispanas la agresividad de estos pueblos que no estaban siendo castigados por su desobediencia. Pero el gobernador tenía también otro frente muy importante, el avance de los mocovíes que llegaron hasta Talavera de Esteco mientras otras parcialidades serranas atacaron a San Miguel

¹⁹ Tomado de Larrouy (1927, p. 257).

de Tucumán provocando daños muy serios, al mismo tiempo que en Santiago del Estero las crecidas del río Dulce invadían la ciudad.

Fue señor de la estancia Maquijata como herencia de su esposa, tierras ubicadas en la ladera oriental de las sierras de Guasayán, donde, según señala Gentile Lafaille (2012, p. 588), había un antiguo obraje de posesión incaico productor de hilados de algodón que, con la conquista española, pasó a dominio hispano. Mítico lugar en el que fue herido de muerte don Diego de Rojas en la célebre primera entrada al Tucumán en 1543. También fue encomendero del pueblo de Collagasta, actual Catamarca (Gordillo, 1999; Gramajo de Martínez Moreno, 1990).

Teniente y justicia mayor de Santiago del Estero y teniente gobernador de la ciudad de Jujuy, don Martín de Ledesma Valderrama y Melgarejo Osorio. Nació en Alcalá de Guadaíra, España, en 1575 y falleció en Santiago en 1650. Fue militar, explorador y colonizador español. Figura en el censo de 1608 viviendo en Santiago con 32 años.²⁰ Esto nos indica que antes de su trayectoria jujeña y asunceña, se radicó aquí. Dice haber llegado a América a los 13 años con licencia del rey como alférez y “que es morador de Santiago del Estero”. Muy interesante lo que declara inmediatamente: afirma estar casado con María de Quebedo “criolla de esta ciudad” con 24 años y sin hijos, y que aquí no tenía ninguna casa. Aun con estas afirmaciones –no tener casa y declararse morador y no vecino– dice tener en la ciudad una chacra en la que cultiva legumbres y hortalizas y diez indios “en primera vida” que le sirven en su casa. Con lo cual tenemos con don Martín una situación un tanto extraña: un morador que no era vecino pero sí encomendero, sin casa pero con casa en la cual trabajan los indios. Ahora, cerca de la ciudad de San Salvador de Jujuy afirmaba tener una estancia con 1500 vacas, 50 yeguas, 20 mulas, en la que siembran trigo y maíz, un mayordomo y cuatro yanaconas que la cuidan. Y aunque no lo dice, presumimos que tanto el mayordomo como los yanaconas debían ser santiagueños, por la movilidad de los indios hacia el norte. Es muy

²⁰ Véase <http://asi-dixeran.org/sdecenso1608.php?fun=pick&prs=r12ledesma>

temprano para que se convierta en teniente gobernador de Jujuy (cosa que no podría haber realizado si no estaba avecindado en esa ciudad), lo que sucede en 1613; donde tuvo dos hijos, el sargento mayor don Francisco de Ledesma Valderrama Quevedo, casado con Mariana Martel del Ríos, familia integrada por seis hijos, uno de ellos nacido en Santiago del Estero, aunque presumiblemente todos nacieron en esta ciudad. La hija se llamaba Sebastiana de Quevedo Ledesma, casada con Martín Argañaráz y Murguía, alcalde ordinario de Jujuy.

Tal como expresa Emilio A. Bidondo (1980, p. 98), siendo capitán y en una época oscura para la documentación jujeña en la que no se sabe muy bien quién era el gobernador, don Martín se presentó ante el cabildo de Jujuy exhibiendo documentación por la cual se lo nombraba teniente de gobernador, expedida por el virrey del Perú. Ocupó ese puesto desde 1621 hasta 1628, en que fue nombrado gobernador del Paraguay, territorio que sufría una gran invasión portuguesa. Actuando como teniente de gobernador en Jujuy, fundó la población de Santiago de Guadalcazar, cerca de Anta, en honor del virrey del Perú Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, cuyo asiento fue luego destruido por los indios. El departamento jujeño de Ledesma lleva su nombre.²¹

Los abuelos

Sargento mayor don Francisco de Ledesma Valderrama Quevedo. Era hijo de don Martín de Ledesma Valderrama y Megarejo y Osorio, oriundo de Alcalá de Guadaría, Sevilla. Francisco se casó en Jujuy con doña Mariana Martel de los Ríos o de la Cámara Mansilla (en general usó el primer apellido de la madre), con quien tuvo seis hijos. La mayor, Isabel, la emparentó con los Caballero Bazán al casarse con don Juan Díaz Caballero Bazán (de quien hablaremos inmediatamente); el segundo hijo, Francisco, hizo lo propio con los Sarmiento de Garayar al contraer matrimonio con María Rosa Sarmiento de Garayar y Sarmiento Figueroa.²² La tercera hija los vinculó con los Ibáñez del Cas-

²¹ <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I22817&tree=BVCZ>

²² Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I63819&tree=BVCZ>

trillo Gómez Buitrón al casarse con el maestre de campo don Ignacio Ibáñez del Castrillo Gómez Buitrón.²³ Rosa, la cuarta hija, se casó con don Pablo Domínguez de Ovelar.²⁴ El quinto hijo, Luis, fue casado con Bernarda Gramajo Lasso de la Vega.²⁵ Y el sexto y último de los hijos, Martín, enlazó a la familia con los Figueroa y Figueroa Mendoza al casarse con María Alí de Paz y Figueroa y Figueroa Mendoza,²⁶ quienes tuvieron un solo hijo, el maestre de campo don Martín de Ledesma y Valderrama de Paz y Figueroa.²⁷

La hija mayor de don Martín y doña Mariana, doña Isabel de Ledesma Valderrama Martel de los Ríos, fue casada con don José (Jhoan) Díaz Caballero Bazán, nacido en Santiago del Estero en 1673, hijo de Gaspar Díaz Caballero y de doña Ana Bazán Ramírez de Velasco, y fueron los padres de doña María Díaz Caballero y Ledesma Valderrama, a quien veremos a continuación.

Teniente de gobernador de Santiago del Estero don Alonso Gaspar Díaz Caballero. Nació en 1623 y falleció en 1675 en la ciudad de Santiago; era hijo de Alonso Díaz Caballero Correa de Lemos y de doña Francisca Correa de Lemos Abad Astudillo.²⁸ Fue vecino feudatario de Santiago, casado con doña Ana Bazán Ramírez de Velasco con quien tuvo dos hijos, don José Díaz Caballero y Francisca Díaz Caballero Bazán, emparentada con los Bravo de Zamora al casarse en 1645 con Jerónimo Bravo de Zamora Villarroel, hijo de Juan Bravo de Zamora y Vélez de Alcocer y Josefa de Villarroel y Velasco, y nieto

²³ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I67099&tree=BVCZ>

²⁴ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I623379&tree=BVCZ>

²⁵ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I87317&tree=BVCZ>

²⁶ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I637693&tree=BVCZ>

²⁷ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I22816&tree=BVCZ>

²⁸ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I622314&tree=BVCZ>

del sevillano maestro de campo don Lope Bravo de Zamora y de Isabel Vélez de Alcocer.²⁹

La historia de don Lope resulta sumamente interesante ya que ingresó al Tucumán alrededor de 1584 y fue designado en 1606 por el virrey del Perú Luis de Velasco como contador juez oficial real. Una vez que estuvo radicado en Santiago alcanzó el grado de teniente de gobernador en Santiago del Estero, Salta, Talavera de Madrid y Jujuy; fue en siete ocasiones alcalde ordinario de Santiago del Estero, luego en la ciudad de Córdoba se desempeñó como juez presidente de teniente de gobernador entre los años de 1619 y 1621 bajo la gobernación de don Juan Alonso de Vera y Zárate. De su desempeño en Córdoba, el cabildo hizo saber al rey que había “administrado justicia con toda rectitud” “limpiesa” y “buena administración”. Otros cargos desempeñados los llevaron a ser juez comisario del presidente de la Audiencia de Charcas, receptor del Santo Oficio. El gobernador Barrasa y Cárdenas le entregó en merced en jurisdicción santiagueña las encomiendas de Tipiro y Pasao el 19 de junio de 1605.³⁰

Si bien la historia de la familia del abuelo don Francisco de Ledesma Valderrama Quevedo aparece como bien territorializada en la jurisdicción santiagueña, en la del abuelo don Alonso Gaspar Díaz Caballero y particularmente en la de su padre, observamos una cierta movilidad territorial en sus funciones, que ya vimos en otros agentes, de modo que no nos resulta extraña.

El padre de María Catalina de Paz y Díaz Caballero

Fue el sargento mayor don Miguel de Paz y Figueroa Figueroa Mendoza, nacido en Santiago del Estero en 1692. Hijo de don Juan de Paz y Figueroa Herrera Guzmán y de Catalina de Figueroa Mendoza Andrada Sandoval. Tuvo dos matrimonios, de los cuales nos interesa el segundo con doña María Ledesma Caballero Ledesma Valderrama,

²⁹ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I624783&tree=BVCZ>

³⁰ Véase <http://gw.geneanet.org/csoliverez?lang=es&pz=gonzalo&nz=soliverez+y+o+vejero&ocz=0&p=lope&n=bravo+de+zamora>

nacida en 1711, con quien formó una numerosa familia de ocho hijos, entre los cuales seis mujeres.

Desarrolló una actividad muy importante en la institución local en época del llamado *Estado Criollo*. Un momento en que todos los capitulares eran criollos, la mayoría de ellos eran propietarios de los cargos que desempeñaban, miembros de familias antiguas con un fuerte entramado en redes socio-familiares. Los primeros datos indican que en 1728 fue alcalde de la santa hermandad. Ese fue el mismo año de radicación del primer borbónico en Santiago, el vasco sargento Esteban de Urrejola e Izarsa, al mismo tiempo que el regidor propietario maestro de campo don Gerónimo de Peñaloza (Rossi, 2017a) se desempeñaba como alcalde mayor provincial de la santa hermandad propietario. También eran regidores propietarios el maestro de campo Simón de Ibarra Bravo de Zamora (hijo del vizcaíno Simón de Ibarra y Azúa y emparentado con los Brazo de Zamora por su casamiento con Bernabela Bravo de Zamora y Jeréz) y don Bernardo del Campo y Horna (emparentado con los Paz y Figueroa a través de su matrimonio con doña Andrea de Paz y Figueroa, con seis hijos), el capitán don Francisco de Argañaráz y Murguía (emparentado con los Juárez Baviano al estar casado con Margarita Juárez Baviano de Lacunza, con siete hijos), y los López de Velasco: Joseph el *pater familia* y su hijo Roque, entre los criollos más prestigiosos y de mayor fortuna. De una u otra manera, todos ellos, individual y familiarmente, estaban ligados por parentescos directos o indirectos, relaciones sociales y comerciales, relaciones de padrinazgo, etc.

La carrera de Miguel concluyó en la primera mitad del siglo XVIII. Alcanzó el grado de sargento mayor y desempeñó diversos cargos capitulares en su ciudad natal: en 1716 fue alcalde; en 1729 y 1733 defensor de menores; teniente tesorero de 1734, 1735 (AHSE-AG-L.2-E.79), 1738, y alcalde de primer voto en 1737.

Nos detenemos unos momentos en el nombramiento, en el año 1729, como defensor de menores (ACSE-T1-1727-1747, pp.126-127). Ese fue el año en que el cabildo de Santiago remitió toda la información sobre “el Camino del Palomar con los comerciantes y

traficantes como con los vecinos de esta ciudad... para que se habilite dicho camino para en adelante por ser tan perjudicial el de San Miguel de Tucumán de que se tiene expresado a dicho Sr. Gobernador...”. Y también fue el año en que tan largo litigio culminó “...y que pueden todos caminar por donde quisieren...” (ACSE-T1-1727-1747, pp. 129 y 135). Antiguamente el camino al Perú pasaba por San Miguel de Tucumán, pero en 1668 el río arrasó con la antigua ciudad en la que tenían problemas de agua y ya era prácticamente inhabitable, y el gobernador dispuso que se la trasladase a 12 leguas más arriba, en un lugar llamado La Toma, que ya tenía abierta una acequia y donde se había comenzado a levantar algunos edificios, conventos, Iglesia matriz y cabildo. En eso estaban cuando se desató el problema del camino del Palomar que, como alternativo, dejaba a San Miguel sin recursos. En la disputa por los recursos del paso de carretas, Tucumán reclamó que se volviera por el antiguo camino y se prohibió el del Palomar. El gobernador en principio favoreció a Tucumán, perjudicando fuertemente a Santiago, que reclamó y ganó el litigio, que culminó en 1729. Tucumán reconoció la pobreza extrema de Santiago pero pidió que se dejase en libertad para transitar el camino que las tropas de carretas o boyadas quisieran, que fue lo que finalmente ocurrió (ACSE-T1-1727-1747: 136 a 151).³¹

En el año de 1730 fue nombrado nuevamente como defensor de menores (ACSE-T1-1727-1747: 159-160). Un año en que se discuten tres cuestiones casi centrales en la vida cotidiana de la ciudad: la cava de la acequia cuyo beneficio se asignaba al sostenimiento de las fronteras; la defensa de frontera del río Salado y la posibilidad de establecer la paz con los indios vilelas y obtener su reducción. También porque la frontera militarizada estaba operando como espacio de acciones corporativas de los militares encargados de su protección, impidiendo

³¹ Ese mismo año de 1729 falleció el teniente tesorero don Juan Juárez de Babiano, y lo reemplazó interinamente el sargento mayor don Ignacio Suárez de Cantillana, hasta que Jujuy nombrara un reemplazante de la terna que el cabildo había enviado. Finalmente Suárez de Cantillana recibió el título de real tesorero y don Joseph Díaz de Caballero fue uno de sus dos fiadores junto con don Francisco de Ledesma y Valderrama y Joseph Ibáñez del Castrillo (ACSE-T1-1727-1747: 152 y 158).

do que los jueces de la santa hermandad aplicaran la justicia, y por último, el derrumbe de las casas capitulares (ACSE-T1-1727-1747: 160-180) que era una cuestión casi permanente en la historia local. Joseph dirá que en 1734 tenía más de 60 años. A partir del año 1735 lo encontraremos actuando como tesorero juez oficial real de la ciudad, pregonando –como era de uso y costumbre en la plaza pública– el remate de los reales derechos de alcabalas. Luego lo veremos ordenando la recaudación de los tributos de los indios de Soconcho, Matará y Manogasta; levantar padrones conforme a derecho porque hacía algunos años que no se realizaban (AHSE-AG-L.2-E.85-15-04-1738). En 1741 lo hallaremos extendiendo una escritura a favor de Roque López de Velasco, ejercer el oficio de alcalde mayor (AHSE-AG-L.2-E.110-09-05-1741). En 1745 con la alcaldía de segundo voto; protector general de indios en 1749 y defensor de menores en 1750. De modo que lo veremos atravesar toda la primera mitad del siglo XVIII en Santiago del Estero, una época muy particular que se inserta lenta y confusamente en el marco de las reformas borbónicas (Rossi, 2017a).

Relaciones parentales horizontales

Planteamos aquí la idea de relaciones de parentesco horizontal, ya que Catalina de Paz y Figueroa Díaz Caballero Ledesma Valderrama era hermana de María Petrona, la que fue casada con el maestre de campo don Francisco Antonio Zuasnábar Arrayagaray, un agente borbónico de origen vasco nacido en 1728 en Hernani, Guipúzcoa, que llegó a Santiago del Estero alrededor de 1764 con el grado de sargento mayor. Inmediatamente a su arribo comenzó a trajinar políticamente en el cabildo recorriendo un camino que ya vimos para otros borbónicos; en la elección de 1765 participó como vocal elegido por el vecindario para las elecciones de alcaldes ordinarios de la santa hermandad y otros oficios, pero también estaba entre los “elegibles”, aunque los mismos capitulares no lo veían con buenos ojos ya que opinaban que era “mozo muy honrado y buen vecino” pero “insolvente”. Las historias se repiten. Agentes con altos grados militares y poca fortuna enviados por el Imperio, contraen matrimonio con señoritas

de no gran fortuna pero sí gran capital simbólico al que recurrirán en cada oportunidad que tengan que reclamar por algún cargo, petición al rey, o realizar algún trámite de usanza. Pero don Francisco Antonio demostró ser todo un estratega y trabajar bien sus relaciones de parentesco, porque solo dos años más tarde logró ubicarse muy bien cuando una Real Provisión del año 1766 le permitió participar en la elección de 1767 y obtener el cargo de teniente tesorero de la Real Hacienda en el cabildo de Santiago.³² Fue uno de los borbónicos de mayor actividad en las temporalidades y administrador de la reducción de abipones luego de ser expulsados los jesuitas (Rossi y Banzato, 2017). Otra de sus actividades fue la del comercio, al que accedió rápidamente.

De su matrimonio con María Petrona nacieron seis hijos, dos varones y cuatro mujeres. Los varones emparentaron con las familias Gallardo y Nazarre Rillo. Los matrimonios de las jovencitas fueron planificados con cuidado: a dos de ellas las casaron con agentes borbónicos –Gabriela que se casó con don José Pelayo de Alcorta Larrañaga y Margarita casada con don Joseph de Olaechea–; a Victoria la emparentaron con un miembro de la elite más tradicional, Gregorio Díaz Juárez Baviano y a María Roberta con un hijo de la primera generación de matrimonio borbónico-criollo, José Bravo de Rueda de Santillán. Por su parte Xaviera y Gregoria quedaron solteras y sin descendencia.³³

En realidad el interés por esta pareja de agentes borbónicos tiene que ver con sus relaciones de parentesco pero también con una importantísima actividad de cooptación del cabildo en el año 1772, que ejecutarán sincrónicamente y por la cual todas las reformas borbónicas que hasta el momento se habían visto muy obstaculizadas en su implementación en Santiago del Estero. Una vez más, la extensión del artículo hace que dejemos este punto para un trabajo posterior.

³² ACSE- (1748-1766: 427); (1767-1777: 8); AHSE-Hacienda- L.1- 1771; en www.genealogiafamiliar.net

³³ <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I61343&tree=BVCZ>

Los Zilveti Pedraza Paz y Figueroa. Los hijos y la genealogía hacia adelante en el tiempo

El matrimonio Zilveti Pedraza Paz y Figueroa Díaz Caballero reúne los linajes más antiguos de Tucumán y de Chile y formó la familia Zilveti Pedraza de Paz y Figueroa. Fueron padres de siete hijos que constituyeron otras tantas familias, las que vamos a ir desarrollando secuencialmente y en función de la mayor o menor cantidad de información que sobre ellas disponemos hasta el presente.-

En el espacio en que transcurren se decretó el repoblamiento de la ciudad de Santiago del Estero en 1766 y las familias criollas volvieron a vivir en la ciudad; se reformaron los cuerpos de milicias por la real disposición y el reglamento de 1772; en 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata y Buenos Aires como capital virreinal. En 1781 se produjo la sublevación de Tupac Amaru; en 1782 Santiago del Estero quedó bajo la jurisdicción de la gobernación intendencia de Salta del Tucumán, y un año más tarde se nombraba a su primer subdelegado de la gobernación intendencia don Juan José de Iramain, un hombre de la segunda generación de matrimonios borbónicos-criollos, que había desarrollado una gran fortuna y que permaneció en su cargo hasta 1808.

Familia Zilveti Paz de Figueroa Solano Sayago

Cuando Joseph Miguel tenía veintidós años, en 1759, nació Juan Joseph Zilveti de Paz y Figueroa. Fue casado con la santiagueña doña María Josefa Solano Sayago, con la cual tuvo dos hijos: María Catalina (nacida en 1786)³⁴ y Pedro Faustino (nacido en 1789).³⁵ De ambos desconocemos por el momento su descendencia. A sus veintitrés años, el 14 de julio de 1760 nació Buenaventura Zilveti Paz y Figueroa, quien fue ordenado presbítero en 1788.³⁶

³⁴ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID I687758.

³⁵ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID I687761.

³⁶ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID I88224.

Familia Zilveti Paz de Figueroa Miranda³⁷

El tercer hijo fue el coronel don Juan Rudecindo Zilveti Paz y Figueroa,³⁸ de quien por el momento desconocemos su fecha de nacimiento aunque las genealogías lo ubican entre Buenaventura y Bernarda. Don Juan Rudecindo entroncó con una familia del Potosí al casarse con Isidora de Miranda³⁹ (cuya familia era de origen vasco) el 4 de octubre de 1797. Isidora nació en 1780 y falleció en Sucre el 13 de agosto de 1865. Su padre era Pedro Antonio Canuto y su madre Manuela Miranda y los hijos de esta familia llevan el apellido materno. Entiendo que en Juan Rudecindo podemos encontrar las alianzas comerciales de su padre (las que todavía están para nuestro análisis) con el Alto Perú ya que se radicó en Potosí. Nuestra hipótesis es que estaba relacionado comercialmente con las producciones mineras potosinas, lo que no sería muy errado al ser su esposa nacida y criada en Potosí, tal vez hija de un varón minero o ligado a ellos, a pesar de que su nombre no aparece en las listas que consultamos. En esta cuestión, como en muchos otros casos, hay allí mucho para investigar. Entre Potosí, Sucre y Cochabamba nació su numerosa descendencia compuesta por trece hijos.⁴⁰

Familia Santillán Juárez Baviano Zilveti Paz de Figueroa

Doña Bernarda Zilveti Paz y Figueroa nació en 1767 y fue casada con don Manuel Santillán Juárez Baviano Jiménez.⁴¹ Un matrimonio más que bien pensado por Zilveti, ya que Manuel (1770-1834) era hijo

³⁷ Para estos y otros datos puede consultarse el sitio de Guillermo C. Delgado Jordán: “Ancestros navarros y vascos en el Río de la Plata. Sus vínculos y costados” en: Geneanet.org.

³⁸ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID I640156.

³⁹ Origen del Apellido: Se trata de un apellido toponímico y forman casi el 80% de los apellidos vascos y navarros, entre ellos se encuentra el apellido Miranda.

⁴⁰ Véase <http://loszilveti.webcindario.com/LOSZILVETI/P29ht>

⁴¹ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID I88789. Fue alcalde de segundo voto en 1814 y elector del presbítero Pedro León Gallo en 1816. Testó en Santiago del Estero el 10 de marzo de 1834.

de Pedro Felipe de Santillán Juárez Baviano y de Carmen Jiménez,⁴² nieto del sargento mayor don Juan Francisco de Santillán de Luna y Cárdenas y doña Petrona (o Petronila) Juárez de Baviano; bisnieto del maestre de campo Juan de Santillán y Suárez Cordero (nacido en 1667) y de María Suárez Cordero del Peso,⁴³ a través de los que llegamos a los tatarabuelos que fueron fundadores de Santiago del Estero, el capitán don Juan Suárez Cordero Juárez y doña Luisa del Peso.⁴⁴ O sea que con esta familia se produce un nuevo anclaje en el espacio fundacional. Por otra parte, debemos considerar que los Santillán fueron una familia asociada directamente al franciscanismo y a la tercera orden franciscana.⁴⁵

Sobre el matrimonio entre doña Bernarda de Paz y Figueroa y Manuel de Santillán Juárez Baviano Jiménez, que formaron la familia Santillán Zilveti, diremos que tuvo cinco hijos: Paula, Miguel, José, Santiago y Francisca. En esta familia hubo dos hijos solteros: José Miguel, que nació el 9 de junio de 1797, y Francisca Ignacia, de quien no tenemos fecha de nacimiento pero sí de bautismo, el 29 de mayo de 1808.

Doña Paula de Santillán Silveti⁴⁶ de Paz contrajo matrimonio con el sargento mayor don Miguel Aparicio Costas de los Ríos y formó la familia Costas Santillán Zilveti. Tuvieron un solo hijo, don Ramón Antonio Costas Santillán Zilveti, quien contrajo matrimonio el 4 de abril de 1842 con María Ignacia Sánchez de Noriega y se convirtió en un famoso hacendado de San José, en Pampa Muyoj.⁴⁷

Pero retrocedamos un momento en la historia de esta familia para explicar quién era el sargento mayor don Miguel Aparicio Costas de

⁴² Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I88789&tree=BVCZ>

⁴³ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID Familia F5567.

⁴⁴ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID Familia F5569.

⁴⁵ Documentos del Libro de la Tercera Orden Franciscana de Santiago del Estero.

⁴⁶ Ya se había modificado el apellido, la Z por la S.

⁴⁷ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I88792&tree=BVCZ>

los Ríos. Su padre era don Melchor Miguel Costas Parcero de Lira,⁴⁸ oriundo de Vigo, España, quien se trasladó al Río de la Plata junto a sus hermanos Francisco Manuel y Benito y arribó a Santiago del Estero hacia 1770 para casarse en 1775 con la santiagueña doña Francisca de los Ríos, falleciendo el 8 de marzo de 1814. Formó la familia Costas de los Ríos, con doce hijos: Juan Antonio, Manuel Antonio, Gregoria, Felipe, Melchor Lorenzo, Domingo, Pedro, María Rosa, Miguel Aparicio, María Juana, Lucía y Juliana, que serán objeto de una investigación posterior.

Don Melchor participó en la expedición a Otumpa de la búsqueda del Mesón de Fierro en Campo del Cielo, como segundo de don Juan Francisco Ibarra Argañaráz, y llevó una cuidadosa relación de los hechos que constituyó el *Diario de la Travesía* que fue publicado en la *Revista del Archivo de Santiago del Estero* que dirigió don Andrés Figueroa. Ocupó importantes cargos en el cabildo, fue alcalde de la santa hermandad en 1782, síndico procurador general en 1792; regidor fiel ejecutor propietario; alcalde de aguas y como amanuense del cabildo entre 1800 y 1810, recibió el bando con la noticia de los sucesos de mayo de 1810 junto con Joseph de Olaechea y Domingo de Achával. Este último no es un dato menor porque aquí tenemos otro actor que no figura en los clásicos registros de los que recibieron los bandos. Entre 1810 y 1811 formó la Junta de Gobierno junto con Bailón Bravo de Rueda, Domingo de Achával y Manuel Jiménez. En 1811 fue elector por el bachiller Pedro Lami López de Velasco para la formación de la Junta Grande.⁴⁹ Esto nos pone frente a un actor que atravesó el último cuarto de siglo santiagueño y los primeros y complejos años del siglo XIX, una figura muy interesante para abordar con mayor profundidad, particularmente por los contextos en que se desarrolla.

Luego encontramos a Miguel de Santillán Silveti de Paz, casado con doña Mercedes Beltrán Robles, una vez más una familia estrechamente vinculada a los terciarios franciscanos de Santiago del Estero.

⁴⁸ Fallecido en Santiago el 8 de marzo de 1814.

⁴⁹ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I61353&tree=BVCZ>

Santiago de Santillán Silveti de Paz, casado el 29 de mayo de 1824 con Manuela Beltrán Pereyra,⁵⁰ con una hija, Susana Santillán Beltrán. Manuela era hija del capitán don Fernando Beltrán y de María Juana Pereyra,⁵¹ y hermana de Teresa Beltrán de Pereyra. Teresa fue casada el 20 de junio de 1819 con Ángel Beltrán Cortés de Medina⁵², cuyos padres eran José Mariano Beltrán y Catalina Cortés de Medina Paz de Figueroa.⁵³ José Mariano Beltrán era comerciante y tenía una estancia en Loreto. Cuando se produjo la Revolución de Mayo se unió al cuerpo de Patricios santiagueños organizado por el teniente don Juan Francisco Borges; hasta 1817 tuvo actuación pública en el cabildo santiagueño como defensor de menores al mismo tiempo que era comandante departamental, y en 1820 tomó parte de los actos de la Declaración de la Autonomía. En general estuvo más involucrado en sus actividades militares y de campo que como capitular.⁵⁴ De parte de Catalina, sus abuelos fueron don Pedro Ignacio Cortés de Medina, alcalde de la Santa Hermandad en 1790,⁵⁵ y Juana Francisca de Paz y Figueroa Díaz Caballero, y sus bisabuelos por parte de madre eran don Miguel de Paz y Figueroa y Figueroa Mendoza y María Díaz Caballero Ledesma Valderrama.⁵⁶ Volvemos a la matriz original de la conquista y colonización.

⁵⁰ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I91707&tree=BVCZ>

⁵¹ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I91708&tree=BVCZ>

⁵² Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I103968&tree=BVCZ>

⁵³ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I103967&tree=BVCZ>

⁵⁴ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I650635&tree=BVCZ>

⁵⁵ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I91725&tree=BVCZ>

⁵⁶ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I91724&tree=BVCZ>

Familia Alcorta Larrañaga Zilveti Paz de Figueroa. Cómo llegar a dos gobernadores y a un presidente de la República

María Jacinta Zilveti Paz y Figueroa, la última hija, fue casada con el agente borbónico español don José Pelayo de Alcorta Larrañaga, nacido el 27 de junio de 1755 en Guetaría, Guipúzcoa, España, y formaron la familia de Alcorta Larrañaga Zilveti Paz de Figueroa. En Santiago, José Francisco se dedicó al comercio, en principio con uno pequeño como habilitado del vecino de Jujuy teniente coronel Juan Francisco Leaniz y luego gozó de un muy buen concepto de honorabilidad y fe religiosa. En el cabildo fue alcalde de primer voto; en 1787 sucedió a José Ignacio Lescano en el cargo de administrador de correos y, por su gran religiosidad, adscrito a la orden franciscana, fue durante mucho tiempo síndico permanente del convento de San Francisco.

Tuvieron cinco hijos; el primero y tercero se llamaron igual, José Ramón de Alcorta Zilveti Paz. De ellos, el primero fue doctor en teología y cura de Salta en 1810 y el segundo, también sacerdote, bautizado el 11 de mayo de 1782 en la Catedral de Santiago del Estero.⁵⁷ María del Tránsito quedó soltera y sin descendencia; Pedro José Laureano, nacido en 1783 y fallecido en 1855, fue capitular alcalde ordinario en 1823 y tesorero de los gobiernos de Juan Felipe Ibarra y de Manuel Taboada. Tuvo dos matrimonios, el primero con María Juana Beltrán Guardo, formó la familia Alcorta Beltrán, con dos hijos: Pedro José, casado con Rosario de Salvatierra Ibáñez⁵⁸, y María Antonia Marquesa, casada el 13 de abril de 1830 con don José Adeodato Gondra de la Lastra (nacido en Tucumán en 1808), secretario del gobernador Felipe Ibarra, formó la familia Gondra Alcorta, con 13 hijos nacidos todos entre Santiago y Tucumán en el período 1836 y 1849: Augusto, Manuel Felipe Augusto, Mercedes (quien enlazó con la oli-

⁵⁷ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID I37823.

⁵⁸ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I91694&tree=BVCZ>.

garquía tucumana al casarse con Caupolican Molina Posse)⁵⁹, José Adeodato (casado en Asunción del Paraguay con doña Carmen Dolores Urdapilleta Barrios, formaron la familia Gondra Urdapilleta, con once hijos, todos nacidos en Buenos Aires entre 1869 y 1916)⁶⁰. Amelia nació en Buenos Aires en 1840 y quedó soltera; Manuel José nacido en 1841 también casó con una mujer de la oligarquía asunceña –Natividad Pereira Oscáriz– el 12 de octubre de 1864, y formó la familia Gondra Pereira con cinco hijos, la mayoría de ellos nacidos en Buenos Aires;⁶¹ también Salustio Gregorio del Jesús, que nació en Tucumán en 1844 y falleció a los dos años;⁶² Octavio (nacido en 1844) casó con una mujer de la oligarquía correntina –Delmira Díaz– con quien tuvo una hija y formó la familia Gondra Díaz.⁶³ Además, Amado Agustín, nacido en Tucumán en 1845; Augusta Luisa, casada con Juan Bautista de Estrada Perichón de Vandeuil en la Basílica San Nicolás de Bari de Buenos Aires en 1869, formaron la familia Estrada Gondra, con seis hijos todos nacidos en Buenos Aires entre 1870 y 1881; Enriqueta, nacida en 1847 en Santiago, casó con el contador público Julio Núñez Echengancía en Buenos Aires, formó la familia Núñez Gondra con cuatro hijas, todas nacidas en la Capital;⁶⁴ Ciriaco, casado con otra correntina –Jacoba Serrano– formó la familia Gondra Serrano con dos hijos,⁶⁵ y por último Salustia-

⁵⁹ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I673935&tree=BVCZ>

⁶⁰ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I89757&tree=BVCZ>

⁶¹ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I89759&tree=BVCZ>

⁶² Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I662258&tree=BVCZ>

⁶³ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I89760&tree=BVCZ>

⁶⁴ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I89042&tree=BVCZ>

⁶⁵ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I662260&tree=BVCZ>

no (nacido en 1849) quien fue empleado y se casó en Santiago del Estero con María Antagónica Acuña Gómez.⁶⁶

El segundo matrimonio de don José Pelayo de Alcorta Larrañaga fue con doña Gabriela de Zuasnábar Paz y Figueroa, hija del agente borbónico español don Francisco Antonio Zuasnábar Arrayagaray. Con ella formó la familia Alcorta Zuasnábar y tuvieron siete hijos: Manuel de Alcorta Zuasnábar (nacido el 5 de mayo de 1796), fue el promotor de la autonomía provincial de 1820 y alferez nacional y diputado provincial desde 1826, de neta filiación federal. Casado con Nepomucena Rodríguez Díaz Gallo en primeras nupcias, no tuvo descendencia con ella, y en segundas con una prima de su difunta esposa, María Jesús Gallo Izpizua. El segundo fue José María (presbítero); luego Ramón Eustaquio (soltero, aparentemente sin descendencia). El cuarto, José Víctor, nació en 1808, se casó con Cornelia Aranda López de Velasco y fue ordenado sacerdote después de casado, ejerció su sacerdocio en Tulumba, Córdoba. Amancio Jacinto, nacido en 1804, se casó con Coleta Palacio Izpizua y fueron padres de seis hijos: María del Rosario Alcorta Palacio, Modesta Petrona, Eloísa Gabriela, Santiago Damiano, Amancio Mariano y Ramón Eustaquio; Francisca Petrona nació en 1798 y se casó con Baltazar de Olaechea Zuasnábar con quien tuvo tres hijos: Bernabela de Olaechea Alcorta, José Baltasar y Pedro Pablo, y Bonifacio. Todos reforzaron las pertenencias con los grupos borbónicos en segunda generación.⁶⁷

Con estas familias pasamos del siglo XVIII al XIX, y con ello los cambios de los primeros gobiernos patrios, la primera década independiente y los conflictos del Congreso de Tucumán (Rossi, 2016) y el arribo del “restaurador de las leyes” versión santiagueña, el caudillo Juan Felipe Ibarra y sus largos treinta años en el poder, el primero de los varios que le seguirán en la historia santiagueña.

⁶⁶ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I128708&tree=BVCZ>

⁶⁷ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I13233&tree=BVCZ>

En cuanto a don Pedro José Alcorta Beltrán, fue gobernador de Santiago del Estero entre 1859 y 1860⁶⁸, plena época de implantación del liberalismo en Santiago del Estero bajo la órbita del taboadismo, pero su opositor (Rossi, 2010) cuando finalizaba su mandato don Juan Francisco Borges. Su gobierno fue breve, sin embargo llevó a cabo tareas importantes para la provincia, como realizar una entrada al Chaco para formar una colonia agrícola en la frontera y afianzar la colonización blanca contra los indios; firmó un contrato con el ingeniero Conglan para estudiar la posibilidad de navegar el río Dulce llevándolo por su antiguo cauce y para ello dispuso recolectar fondos a través de una suscripción pública; se producía en París la firma del contrato de don Esteban Rams con la firma de don Pedro Gil y Cía. para iniciar las obras de navegación del río Salado. Fue destituido por la primera intervención nacional a Santiago del Estero en 1860, cuando los Tafoada desconocieron su autoridad (Achával, 1989, pp. 331-332).

Pedro José Laureano contrajo un segundo matrimonio con María del Tránsito Isnardi Corvalán, con quien tuvo tres hijos y formó la familia Alcorta Isnardi. El hijo mayor, Máximo Alcorta Isnardi, falleció en la guerra del Paraguay;⁶⁹ Adela entroncó con la familia Quintana Martínez, de Córdoba, formando la familia Quintana Alcorta con doce hijos, todos nacidos en Córdoba;⁷⁰ y Teodosia (nacida en Santiago en 1834) que también se casó en Córdoba, con don José Cornelio de Figueroa Valverde, y formó la familia Figueroa Alcorta, de la cual el quinto hijo fue el presidente de la Argentina, don José María Cornelio Figueroa Alcorta, nacido el 20 de noviembre de 1859⁷¹ y casado con Josefa Julia María Bouquet Roldán, con quien constituyó la familia Figueroa Alcorta Bouquet.⁷²

José Figueroa Alcorta fue abogado y se dedicó a la política; ejerció

⁶⁸ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID I91694.

⁶⁹ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID I91700.

⁷⁰ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID D105694.

⁷¹ Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID 6886.

⁷² Véase <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>, ID Familia F7898.

la presidencia de la República entre el 12 de marzo de 1906 (por el fallecimiento del presidente don Manuel Quintana) y el 12 de octubre de 1910. Aun habiendo sido prisionero por los radicales en la Revolución de 1905, procuró su apoyo mediante un indulto a los detenidos y preparó el camino para el advenimiento de los cambios electorales que promoverían Roque Sáenz Peña e Hipólito Irigoyen. El descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia, el dictado de la primera ley de regulación sobre su explotación, la celebración del primer centenario de la Revolución de Mayo que le correspondió presidir, fueron algunos íconos en su mandato. También se desempeñó como diputado y senador provincial, ministro de Gobierno y ministro de Hacienda por Córdoba, de la cual sería gobernador entre 1895 y 1898; embajador del gobierno argentino ante España en 1912; ministro y luego presidente de la Corte Suprema de Justicia desde el año 1915 hasta su muerte, siendo ministro, fue el único miembro de la Corte Suprema que propuso renunciar como respuesta al golpe de Estado.

La última hija de María Jacinta Zilveti Paz y Figueroa y don José Pelayo de Alcorta Larrañaga fue María Catalina, a quien casaron con don Ramón de Olaechea Zuasnábar el 6 de septiembre de 1798. Tuvieron cinco hijos: Manuel, Carmen, Camilo, Ramón Justo y Pastor. Los varones directamente, o a través de los esposos las mujeres, tuvieron amplia participación política y adscripción a la tercera orden franciscana.⁷³ Fallecida María Jacinta, don José Pelayo de Alcorta Larrañaga volvió a contraer matrimonio con una sobrina de su difunta esposa.

Algunas palabras de cierre

Resulta complejo tratar de cerrar un tema tan extenso, del cual solo pudimos realizar una primera aproximación con metodología genealógica, trabajando con una familia, la Zilveti Pedraza de Paz y Díaz Caballero Ledesma Valderrama, que nos permitió una extraordinaria aunque primera, muy primera mirada en el largo plazo con grandes dificultades al momento de obtener documentación respaldatoria.

⁷³ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I84128&tree=BVCZ>.

Un matrimonio gestado en el medio siglo XVIII santiaguense entre un agente borbónico militar y una joven de la elite criolla de gran linaje y pocos fondos, en principio parecía no tener mucho para decir, pero nos impulsó a indagar en la conformación de las redes familiares, y a medida que ahondábamos en la investigación nos llevó, con sus relaciones socio-familiares, a la fundación de Santiago y de las poblaciones que armaron la primera red de ciudades del NOA. Analizando las relaciones de parentesco de modo horizontal pudimos establecer las conexiones entre los agentes borbónicos y la familia criolla de origen, los Paz y Figueroa Díaz Caballero Ledesma Valderrama. Hacia el presente analizamos hasta comienzos del siglo XX, con un entramado parental que dio un gobernador a la provincia de Santiago y un presidente de la República con madre santiaguense.

Acabamos de dar un primer paso en la investigación, logramos armar el esqueleto del entramado parental desde la familia más antigua, organizándola en tatarabuelos, bisabuelos, abuelos y finalmente el padre de María Catalina, y rescatamos algunos actores que permitieron confirmar el noble linaje de la niña casamentera, que será la base sobre la cual se asentarán las futuras uniones matrimoniales hasta el siglo XX. Y en cada individuo del que lográbamos armar su correspondencia familiar y su importancia en el desarrollo del territorio, los movimientos de relaciones familiares hacia atrás y hacia adelante fueron permanentes. Aun en las últimas generaciones, los engranajes matrimoniales nos reubicaron en las familias fundadoras y de los comienzos de la colonización.

Resultó importante poder establecer unos trazados horizontales y verticales que se nos fueron cruzando en más de una oportunidad. Está claro que, al tener Santiago una elite tan pequeña, el nivel de relaciones matrimoniales entre parientes muy cercanos era bastante habitual, y como solo tomamos las familias troncales y únicamente cuando considerábamos que la situación lo ameritaba, abrimos el juego a los hijos y nietos de hermanos.

En fin, tomando el matrimonio como una cuestión central para recorrer los tiempos y las construcciones parentales, nos permitimos

transitar temporalidades que nos ponen en presencia de una sociedad en la que las continuidades, marcadas por los largos plazos, son mucho más habituales de lo que se cree; así como la ciudad del Barco tenía cuatro por cinco manzanas, la de Santiago del Aguirre tendrá cuatro por cinco manzanas y la de comienzos de 1900 tendrá también la misma cantidad de manzanas pobladas.

Tenemos todo un conjunto de actores, los tatarabuelos, bisabuelos y abuelos de María Catalina, que operaron en el marco del Imperio de los Austrias ingresando en la formación del *Estado Criollo*, fenómeno que recorrerá toda América Latina entre 1650-1750. Y será este el que se instituirá en el puente que atravesará hacia las reformas borbónicas, donde operará el padre de María Catalina. Cuando este Estado Criollo estaba derrumbándose e ingresa en nuestra historia don Joseph Miguel Zilveti, comenzaron a manifestarse los resultados de los cambios en las estrategias matrimoniales por las que habían optado la mayor parte de las familias de la elite criollas, orientadas a repositionarse en la nueva elite borbónico-criolla que dominará la segunda mitad del siglo XVIII y, particularmente en Santiago del Estero, se extenderá hasta 1875 con la caída del taboadismo.

Entendemos que, finalmente, Joseph Miguel y María Catalina nos permitieron abrir esos canales por los cuales comenzamos a recorrer y visitar los cambios de la sociedad que nuestros actores trajinaron y empeñosamente fueron modificando. Seguimos convencidos de que lo que tiene de extraordinario este estudio familiar –que no se agota en este artículo sino que recién comienza y que dará origen a otros– es poder pensar una familia en el largo, muy largo plazo. Y eso es realmente extraordinario.

Bibliografía

Fuentes documentales

AHSE (Archivo Histórico de Santiago del Estero), Secciones: Asuntos Generales (AG), Hacienda (H), Tribunales (T).

ACSE (Actas Capitulares de Santiago del Estero), Tomo 1 (1727-1747), Tomo 2 (1747-1767), Tomo 3 (1767-1777). Publicaciones

de la Academia Nacional de la Historia, República Argentina, 1948.

AGN (Archivo General de la Nación). Sala IX 5-7-7; Sala IX 12-2-3; Sala XIII 120806.

Testamento de Joseph Miguel Zilveti Pedraza Giraldes. AHSE-Tribunales-L.3-Exp.64-Inventario y tasación de sus bienes a fojas 1 se registra este Testamento-4.1789.

Bibliografía

Achával, J. N. (1989). *Historia de Santiago del Estero, siglos XVI-XIX*. Santiago del Estero: Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero.

Acosta Rodríguez, A. (2000). Las redes sociales, el poder y sus fundamentos. Dossier: El análisis de los grupos sociales: Balance Historiográfico y debate crítico. *Anuario IEHS*, 15.

Armando, A. B. (1994). Un acercamiento al Chaco Austral a mediados del siglo XVIII: el relato de Dobrizhoffer y los conflictos fronterizos. *Anuario IEHS*, 9.

Bazán, A. R. (1992). *El Noroeste y la Argentina contemporánea (1853-1992)*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Bertrand, M. (2000). Los modos relacionales de las elites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas. Dossier: El análisis de los grupos sociales: Balance Historiográfico y debate crítico. *Anuario del IEHS*, 15.

Bidondo, E. A. (1980). *Historia de Jujuy*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Cicerchia, R. (1998). Vivir en familia. Lo mío, lo nuestro, lo de todos. Historias de amor y desengaño. En R. Cicerchia (1998). *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires: Troquel.

Cicerchia, R. y Bestard, J. (2006). Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4, 001.

Farberman, J. y Ratto, S. (2014). Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el

- litoral rioplatense entre 1630 y 1800. *Prohistoria*, 22.
- García González, F. (1998). Casa y vecindario. Relaciones de parentesco, amistad y vecindad en una ciudad de la España meridional del Antiguo Régimen: Alcaraz en el siglo XVIII. En D. Enciso Rojas (Coord.), *Memoria del VI Simposio de Historia de las Mentalidades*. Recuperado de www.biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/FGGCasayvecindario.pdf
- Gentile Lafaille, M. E. (2012). La Gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo de Narváez. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 45.
- Gordillo, I. (1999). Los aborígenes del valle de Catamarca. Un intento de aproximación a través de la etnohistoria. *Etnohistoria: Artículos. Noticias de Antropología y Arqueología*. Recuperado de: http://etnohistoria.equiponaya.com.ar/htm/09_articulo.htm
- Gramajo de Martínez Moreno, A. (1990-92). Pueblos de indios post-conquista de la Jurisdicción de Santiago del Estero-Investigación de fuentes. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 18. Recuperado de <http://www.saantropologia.com.ar/wp-content/uploads/2015/01/Relaciones%2018/09,%20Gramajo%20de%20martinez%20moreno%20ocr.pdf>
- Guerra, F. J. (1999). El soberano y su reino, reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En H. Sábato (Ed.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE-El Colegio de México.
- Gullón Abao, A. J. (1992). La Gobernación del Tucumán en la primera mitad del siglo XVIII: coacciones y reacciones ante una guerra de fronteras. *Trocadero*, 4(16).
- Gullón Abao, A. J. (1993). *La frontera del chaco en la Gobernación del Tucumán, 1750-1810*. Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz- Imprenta Repeto.
- Herzog, T. (2000). La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales. Dossier: El análisis de los grupos sociales: Balance Historiográfico y debate crítico. *Anuario del IEHS*, 15.

- Langue, F. (2000). Las elites en la América española. De la historia de las prácticas a las prácticas de la historia. *Dossier: El análisis de los grupos sociales: Balance Historiográfico y debate crítico. Anuario del IEHS*, 15.
- Larrouy, A. (1927). *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, T.I. (p. 257). Tucumán: L. J. Rosso y Cía., Impresores.
- Legname, R. O.; Rossi, M. C. y Ruiz, M. M. (2009). La vida urbana en Santiago del Estero. Finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario Mayo 2010-Julio 2016, Revista digital sobre historia de Santiago del Estero*, 2(9), 1852-4125.
- Lizondo Borda, M. (1965). *Breve Historia de Tucumán. Del siglo XVI al siglo XX*. Buenos Aires: Edición oficial de la Academia Nacional de la Historia.
- Losada, L. (2009). *Historia de las elites en la Argentina. Desde la Conquista hasta el surgimiento del peronismo*. En J. C. Chiaramonte (Dir.), *Colección Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lucaioli, C. (2011). *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Lucaioli, C. y Nesis, F. (2005). *Los grupos abipones hacia mediados del siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología
- Medina Bustos, J. M. (2008). Jerarquía social, vecindad y Junta de vecinos en la provincia de Sonora (siglos XVII y XVIII): un acercamiento a la representación política de Antiguo Régimen en una zona marginal y fronteriza del Imperio Español. *Anuario IEHS*, 23, 237-270.
- Miller Astrada, L. (1987). La gobernación de Tucumán en el Río de la Plata y su frontera sobre el Chaco. *Quinto Centenario*, 12.
- Rossi, M. C. (2010). *Espacios y relaciones de Poder. Su articulación en Santiago durante el proceso inicial de implante de la Modernidad. 1851-1875*. Santiago del Estero: MCR editora online.

- Rossi, M. C. (2016a). Los Jesuitas y las Reducciones fronterizas. Notas primeras. *Claves para Comprender la Historia, Horizonte Bicentenario 2010-2016*, Revista Digital de Historia sobre Santiago del Estero, 6(48). Recuperado de <http://mariaceciliarossi.com.ar/sitio/index.php/item/616-los-jesuitas-y-las-reducciones-fronterizas-notas-primeras/>
- Rossi, M. C. (2016c). *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunas cuestiones para pensar los impactos en los contextos de una frontera imperial* (en prensa). EDUNSE: Santiago del Estero.
- Rossi, M. C. (2017). Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750. En O. Rey Castelao y M. P. Cowen (Coord.) *Historia del Mundo Ibérico (Vol. II). Familias en el Viejo y Nuevo Mundo. HisMundi*. La Plata: FaHCE-UNLP.
- Rossi, M. C. y Banzato, G. (2017). *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El antiguo Matará, siglos XVII a XX. Primer premio a Obras Inéditas 2013*. Buenos Aires: ANH.
- Sáenz, E. R. (1992). Historia de la familia en América Latina: balance de las principales tendencias. *Revista de Historia*, 26.
- Wayar, A. (2008). *La estructura fiscal de la Intendencia de Salta, 1800-1809*. Actas del XXI Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 23 al 26 de septiembre. Recuperado de <http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/wayar.pdf> XXI
- Weber, D. J. (1998). Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos. *Anuario IEHS*, 13.
- Zúñiga, J. P. (2000). Clan, parentela, familia, individuo. ¿Qué métodos y niveles de análisis? Dossier: El análisis de los grupos sociales: Balance Historiográfico y debate crítico. *Anuario del IEHS*, 15.

Los Autores

María Angélica ARIAS

Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Córdoba. Doctoranda en Ciencias Sociales, con orientación en Historia, Universidad Nacional de Tucumán. Becaria doctoral de Conicet. Integrante del programa de estudios “Las conformaciones familiares de ayer y hoy” acreditado ante el IdIHCS-UNLP. Miembro del Centro de Estudios de Demografía y Población, CEDEP-FHCSyS-UNSE. Integrante del proyecto de investigación “Las conformaciones familiares en Santiago del Estero durante siglo XVIII. Borbónicos y criollos, nuevos diálogos para pensar espacios complejos”, CEDEP-FHCSyS-UNSE. Integrante del proyecto de investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. Desde las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”. Expositora en numerosas jornadas de investigación científica nacionales y en las I Jornadas Internacionales “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy, fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”, FaHCE-UNLP. Ha publicado el artículo “Estrategias matrimoniales y poder territorial en Santiago del Estero, 1695-1756. La Casa López de Velasco Sánchez Zambrano” (2017).

María Inés CARZOLIO

Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires. Profesora titular de Historia General IV, FaHCE-Universidad Nacional de La Plata y en la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario hasta 2012. Su área de especialización es la historia social. Es autora de numerosas

aportaciones en historia moderna de España tales como: (2001) con Vasallo, R.L. y Graca, L., Documentación del Monasterio de Santo Toribio de Liébana. Apeos de 1515 y 1538; (2003) Inclusión/ exclusión. Las dos caras de la sociedad del Antiguo Régimen; (2005) con Barrera, D. (comp.) Política, Cultura, Religión. Del Antiguo Régimen a la formación de los Estados Nacionales. Homenaje a Reyna Pastor; (2010) con Lagunas C. y Fernández, R., El Antiguo Régimen. Una mirada de dos mundos: España y América; ha participado en obras colectivas como (2002) “Antroponimia servil en el Noroeste hispánico. Los siervos de Celanova, Sobrado y Samos” en *Genese medievale de l’anthroponymie moderne*, vol. V, coord. por M. Bourin-Derruau y P. Chareille, Université de Tours; (2002) “En los orígenes de la ciudadanía en Castilla. La identidad política del vecino durante los siglos XVI y XVII”, *Hispania*, CSIC; (2004) “La ciudadanía de Antiguo Régimen en Castilla-Aragón y Francia. Diego Pérez de Mesa, Juan Costa y Juan Bodin” en Joseph Fontana, *Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*; (2008) “Sobre forasteros y vecinos. Prácticas de reciprocidad en los concejos rurales de la periferia castellana durante la modernidad temprana” en J. Gallego (comp.) *Habitar, Producir y Pensar el Espacio Rural, de la Antigüedad al Mundo Moderno*; entre otras muchos artículos y publicaciones en el ámbito académico nacional como en el internacional.

M. Pablo COWEN

Doctor en Historia, docente e investigador en la Universidad Nacional de La Plata. Profesor adjunto interino de la cátedra Historia Argentina I en la misma Universidad. Dicta cursos de posgrado sobre temáticas de su especialidad, la historia social del Río de la Plata. Ha concentrado sus intereses en el análisis de las problemáticas de la niñez, las formaciones familiares y la historia de la ciencia. Dirige el proyecto de investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional” y codirige el proyecto “Estudios en historia cultural de la política y de la violencia en Argentina. Siglos XIX-XXI”. Es autor de

libros, capítulos y artículos publicados en la Argentina, Brasil, España y Francia. Se destacan *Infancias, una historia. Niños y niñas en la Buenos Aires del siglo XIX* (2012) y *¿Cómo usamos el Agua? Las sociedades y el agua a través del tiempo* (2017). Es coordinador del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis” y miembro de la comisión directiva del Centro de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Analía Luján HERNÁNDEZ

Profesora de Historia, graduada en la Universidad Nacional de La Plata y Magíster en Ambiente y Desarrollo Sustentable por la Universidad Nacional de Quilmes. Se desempeña como docente en los niveles universitario y secundario, tanto en instituciones públicas como privadas. Integra el proyecto de investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. Desde las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Ha participado como expositora en congresos, jornadas y seminarios. Es miembro del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”.

Alejandra G. LAMAS

Estudiante avanzada del Profesorado de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (2017-2018). Adscripta a la cátedra de Historia Argentina I (2015-2016). Actualmente es adscripta al Taller pedagógico de Historia Argentina para los años 2017-2018. Colaboradora en el proyecto acreditado en incentivos a la investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional” dirigido por el doctor Pablo Cowen. Pasante de investigación del Centro de Historia Argentina y Americana (CHAyA) de la FaHCE-UNLP. Miembro del programa de investigación “Las conformaciones

familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”.

Silvina MONDRAGÓN

Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En la misma universidad es profesora en las cátedras de Historia Medieval y de Historia Moderna e investigadora perteneciente al Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL). También es miembro de grupos de investigación en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se ha dedicado a investigar el surgimiento de formas representativas de poder político y su institucionalización en Castilla bajomedieval y tempranomoderna, con énfasis en la participación política de campesinos, condicionada por los procesos de acumulación patrimonial que se daban en el interior de las comunidades de aldea. Como resultado de su trabajo, el Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Murcia ha publicado su libro *Estrategias Campesinas: formas de resistencia e integración política en Castilla bajo medieval*. Ha participado en varios congresos nacionales e internacionales, y publicado en revistas científicas especializadas de Argentina y Europa. También se ha interesado en la difusión de la historia europea precapitalista, por lo que, junto a colegas de otras universidades, ha publicado un *Manual de Historia Medieval* y una compilación de entrevistas a reconocidos investigadores.

Agustín ORSI

Profesor de Historia. Doctorando en Historia (FaHCE-Universidad Nacional de La Plata), cursando en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Docente en instituciones educativas de nivel secundario y superior. Integrante del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”, radicado en el Centro de Estudios de Historia Argentina y Americana (CHAyA), dentro del ámbito del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS/Conicet-UNLP).

Osvaldo Víctor PEREYRA

Doctor en Historia Moderna de Europa por las Universidades de Mar del Plata y de Cantabria (Santander, España). Investigador categorizado por la Universidad Nacional de La Plata, donde se desempeña como docente en la cátedra de Historia General IV (Historia Moderna). Desde la historia social y la llamada nueva historia política estudia la conformación de las elites de poder y las redes de dependencia entre los linajes y las familias señoriales del reino de Castilla (siglos XIV-XVI) así como las dinámicas de interacción entre elementos nobiliarios y oligarquías urbanas en la temprana modernidad. Autor del libro *De Infanzones a Patricios: Castro Urdiales y su elite de poder. Reconstrucción de un universo urbano en el litoral marítimo cantábrico castellano (Siglos XIV-XVI)* (2015) y de artículos en diversas revistas científicas, como “Dinámica transaccional, genealogía y construcción de la memoria en la nobleza castellana septentrional en la Baja Edad Media” (2014); “Relaciones ciudad y aldea en el ámbito señorial: parentelas y clientelismo en el marco del señorío de los Condestable” (2013); “Del ‘buen gobierno de la ciudad’ Elites urbanas, monarquía y dinámica transaccional en las villas portuarias septentrionales castellanas en la alta modernidad” (2012).

Pablo Germán PETRAGLIA

Procurador, Abogado y Escribano, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Adjunto Ordinario de Derecho Público y Derecho Constitucional II en la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Profesor de la cátedra Perspectiva Política, Jurídica y Ciudadana en el Profesorado de Historia y Geografía del ISFD N.º 129 de Junín. Autor de los libros *A XX de los CC. Pensando Junín de cara al Bicentenario* (2007), *El Chalet de Mr. York* (2012) e *Historia del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Junín 1886-2016* (2016). Miembro del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspecti-

vas de análisis”, CHAy –IdIHCS, UNLP-Conicet. Concejal municipal 2005-2013 y Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Junín 2008-2013. Secretario General y Secretario Legal y Técnico de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Guillermo O. QUINTEROS

Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular Ordinario en la cátedra Historia de las Ideas y los Procesos Políticos, y Profesor Adjunto Interino en la de Historia Argentina I en la misma Universidad. Ha dictado cursos de posgrado relativos a los temas de investigación que desarrolla, que giran en torno a problemáticas políticas, sociales y culturales particularmente de la Argentina del siglo XIX. Dirige el proyecto “Estudios en historia cultural de la política y de la violencia en Argentina. Siglos XIX-XXI” y es codirector del proyecto “Familias y sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”, ambos acreditados por ante el Programa de Incentivos a la Investigación de la UNLP. Co coordinador del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”. Ha publicado como compilador el libro *La conmemoración de la Revolución de Mayo. Prensa gráfica, historia y política, siglos XIX-XXI* (2013); y como autor *La política del matrimonio. Novios, amantes y familias ante la justicia, Buenos Aires, 1776-1860* (2015); además de numerosos artículos científicos en revistas de su especialidad, tanto nacionales como del exterior. Miembro del Centro de Historia Argentina y Americana (FaHCE-UNLP), y miembro investigador del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-Conicet). Es director de la revista *Trabajos y Comunicaciones* 2.^{da} Época, órgano del Departamento de Historia de la citada Facultad.

María Cecilia ROSSI

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina por la provincia de Santiago del Estero. Es especia-

lista en historia social y ha concentrado su trabajo de investigación en Santiago del Estero. Ha publicado varios libros, entre los que se destacan *El monumento a San Francisco Solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la Modernidad. 1851-1875* (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Desde 2008 dirige la colección Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero. Es la editora responsable de la revista digital de historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*. Forma parte del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”, CHA-yA-IdIHCS, UNLP-Conicet.

Ana Leticia SAGASTUME

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata. Magíster en Comunicación e Imagen Institucional (Universidad CAECE, en convenio con la Fundación Walter Benjamin). Doctoranda en Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata). Es autora del libro *El mundo ferroviario* (2016). Ha participado en eventos científicos de su especialidad y publicado el artículo “Ferroviarios en la encrucijada de la nacionalización. Junín, Provincia de Buenos Aires, 1948”, en la revista *Cuadernos de H Ideas*, 2016. Responsable periodística en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Nora SIEGRIST

Licenciada en Historia Argentina y Americana por la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Historia por la Universidad Católica Argentina. Investigadora del Conicet. Sus líneas de investigación son la inmigración española a territorios de la actual Argentina; dotes matrimoniales, parentescos; derecho canónico: consanguinidad, afinidad, casamientos secretos; historia familiar cultural (siglos XVII-XIX).

Ejerció la docencia en la Universidad Católica Argentina; la Universidad Argentina de la Empresa y la Universidad de Morón.

Autora de 17 libros y de más de 170 artículos en España, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile, Venezuela, México y EE. UU. Escribió 33 biografías en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de Historia de España (2009-2013).

Obtuvo, entre otros, el *II Premio Secretaria de Ciencia y Técnica Ministerio de Cultura y Educación Argentina* (en colab.) 1979; *I Premio Fundación Coca-Coca en las Artes y en las Ciencias* 1982; *I Premio Noble Villa de Portugalete, Vizcaya* (en colab.) 1994; *Premio Especial Casa de Colón, Gran Canaria* 2000. Miembro de comisiones asesoras del Conicet. Coordinadora y planificadora de mesas científicas en Argentina, Europa y América. Miembro de Número y Correspondiente de diversas instituciones nacionales y extranjeras. Miembro del comité editorial de las revistas *Historelo*, del *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Colombia), y de la revista *Temas Americanistas* (Sevilla).

Familias de ayer y hoy reúne los resultados de los proyectos “Familias y Sociedad en el Río de La Plata. Desde las Transformaciones Borbónicas a la Consolidación del Estado Nacional” y “Programa de Investigación las conformaciones familiares de ayer y de hoy: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis” radicados en el Centro de Historia Argentina y Americana. El hilo conductor es la observancia de las familias como marcos vertebradores de la sociedad en los distintos períodos históricos. Así, entendemos a las formaciones familiares como un entramado de interacciones entre individuos, grupos e instituciones que en sus implicancias e interrelaciones constituyen gran parte de la masa crítica con que se conforman las sociedades. Nuestro objetivo primordial no es conocer como fin último a las familias, sino que pretendemos a través de ellas conocer más profundamente a las sociedades.



Estudios/Investigaciones, 68

ISBN 978-950-34-1691-4

IdIHCS

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

